

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



Guatemala, septiembre de 2009

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**TOMA DE DECISIONES EN LA PEQUEÑA EMPRESA
-Un Enfoque de Acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y Normas
Internacionales de Información Financiera-**

**Informe final de tesis para la obtención del Grado
de Maestro en Ciencias, con base en el “Normativo
de Tesis para optar al Grado de Maestro en Ciencias”
aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de
Ciencias Económicas, en el punto Séptimo, inciso 7.2 del Acta 5-2005
de la sesión celebrada el 22 de febrero de 2005.**

Autor

Licenciada Clara Luz López Recinos

Guatemala, septiembre de 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano: Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal I: MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal II: Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal III: Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal IV: P. C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal V: P. C. José Antonio Vielman

JURADO EXAMINADOR QUE PRACTICÓ EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS SEGÚN EL
ACTA CORRESPONDIENTE

Presidente: MSc. José Alberto Ramírez Crespín
Secretario: MSc. Juan de Dios Alvarado López
Vocal: MSc. Edgar Laureano Juárez Sepúlveda



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ACTA No. 16-2009

En el salón número 2 del Edificio S-11 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos reunimos los infrascritos miembros del Jurado Examinador, el **veintinueve de junio** de dos mil nueve, a las 19:00 horas para practicar el EXAMEN GENERAL DE TESIS de la licenciada, **CLARA LUZ LÓPEZ RECINOS**, carné **100013190**, estudiante de la Maestría en Administración Financiera, como requisito para optar al grado de Maestro en Ciencias de la Escuela de Estudios de Postgrado. El examen se realizó de acuerdo con el Normativo de Tesis, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en el punto SÉPTIMO inciso 7.2 del Acta 5-2005 de la sesión celebrada el veintidós de febrero de 2005. -----

Se evaluaron de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico del informe final de la tesis elaborada por la postulante, denominado **TOMA DE DECISIONES EN LA PEQUEÑA EMPRESA -Un Enfoque de Acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera-**. El examen fue APROBADO por UNANIMIDAD de votos CON ENMIENDAS por el Jurado. -----

Previo a la aprobación final de tesis el postulante debe incorporar las recomendaciones emitidas en reunión del Jurado Examinador las cuales se le entregan por escrito y se presentará nuevamente la tesis en el plazo máximo de 30 días calendario, a partir de la presente fecha. En fe de lo cual firmamos la presente acta en la ciudad de Guatemala, a veintinueve días de junio de dos mil nueve.

MSc. José Alberto Ramírez Crespin
 Presidente

MSc. Edgar Laureano Juárez Sepúlveda
 Vocal I

MSc. Juan de Dios Alvarado López
 Secretario

Licda. Clara Luz López Recinos
 Postulante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8" Ciudad
Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
GUATEMALA, TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.4, Subinciso 6.4.2 del Acta 18-2009 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 27 de agosto de 2009, se conoció el Acta Escuela de Estudios de Postgrado No. 16-2009 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 29 de junio de 2009 Y el trabajo de Tesis de Maestría en Administración Financiera denominado: "TOMA DE DECISIONES EN LA PEQUEÑA EMPRESA -Un Enfoque de Acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera-", que para su graduación profesional presento la Licenciada **CLARA LUZ LÓPEZ RECINOS**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Sup.

Sup.
REVISADO

CONTENIDO

	Página
RESUMEN	i - ii
INTRODUCCIÓN	iii - vii
1. ANTECEDENTES	1
2. MARCO TEÓRICO	5
3. METODOLOGÍA	38
4. SITUACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA PEQUEÑA EMPRESA	41
4.1 Conocimiento de la importancia y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's-	42
4.2 La contabilidad o reportes contables generados como herramienta para la toma de decisiones	43
4.3 Conocimiento de la legislación vigente y su forma de cumplimiento	44
4.4 La contabilidad o reportes generados y su relación con el acceso al crédito	45
4.5 Los proveedores de financiamiento y su exigencia en la presentación de estados financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's-	46
4.6 Elaboración de los Estados Financieros en la pequeña empresa	46
5. CASO PRÁCTICO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA PEQUEÑA EMPRESA ALMACÉN "EL ÉXITO" A NIC's y NIIF's	53
5.1 Estado de Resultados	53
5.2 Balance General	55

CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXOS	70
ÍNDICE DE CUADROS	78

RESUMEN

En los últimos años el interés de los gobiernos y el sector privado en las micro, pequeñas y medianas empresas -MIPYME-, ha aumentado considerablemente. Las pequeñas empresas desempeñan una función clave en la creación de empleos, la agregación de valor y la productividad en la economía. No obstante, las pequeñas empresas enfrentan dificultades en materia de competitividad, como consecuencia de la globalización, la apertura de mercados y la evolución en las tecnologías de información y comunicación, así como de las reformas en las políticas de promoción, leyes vigentes, acceso al crédito y sobre todo la presentación de la información contable de acuerdo a normas y procedimientos internacionales.

El presente estudio presenta un panorama de la pequeña empresa en la Ciudad de Guatemala, respecto a que los propietarios y/o gerentes de las pequeñas empresas, tomen conciencia de la importancia de la contabilidad y sobre todo que se elabore de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC's- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, como herramienta para la toma de decisiones administrativas y financieras, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente y como requisito para acceder al crédito en el sistema financiero nacional.

Para la investigación fue necesario elegir una muestra de empresas en la Ciudad de Guatemala, inscritas en el Registro Mercantil de la República de Guatemala durante el período 2006 - 2007, y obligadas a llevar contabilidad completa con todos los libros de contabilidad, por lo que se escogió a empresas individuales que tuvieran la categoría de pequeñas empresas.

La información primaria se efectuó a través de dos boletas diseñadas para poder recabar la información y aplicar técnicas estadísticas, una para los oferentes de

los servicios financieros y la otra para las pequeñas empresas; y la información secundaria fue a través de libros, revistas, documentos, informes, ensayos, tesis y estadísticas. De esta manera se obtuvo los resultados deseados.

Derivado del estudio realizado se concluye que en la actualidad los propietarios, gerentes y los contadores de las pequeñas empresas en la Ciudad de Guatemala, no cuentan con una contabilidad actualizada, completa y confiable, en virtud que la misma no está elaborada de acuerdo a las NIC's y a las NIIF; asimismo, los oferentes de servicios financieros no solicitan que la misma esté bajo estas normas. En la pequeña empresa no se utiliza la información contable para la toma de decisiones; por lo que, se hace necesario proponer un plan de capacitación dirigido a fortalecer el área financiera en la pequeña empresa.

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad entraron en vigencia en Guatemala a través de resolución emitida por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores -IGCPA- el 1 de enero de 2002 para ser aplicadas en el cierre de diciembre 2002 ó 01 de julio 2002 para ser aplicadas en el cierre de junio 2003.

Asimismo la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, publicó en el diario oficial del 20 de diciembre de 2007, una resolución producto de la aprobación para adoptar el marco conceptual y las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones. Las cuales tienen un efecto optativo para el período que inicie el 1 de enero de 2008 y obligatorios a partir de enero de 2009.

El sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, forma parte importante en la estructura productiva del país como generador de empleo y fuente de ingresos para una proporción significativa de la población, en diferentes actividades como prestación de servicios, comercios, artesanales, agropecuarias, industrias y agroindustrias.

La información contable que proporciona la pequeña empresa no está bien estructurada, ya que no se realiza acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta situación, es uno de los obstáculos que limita el desarrollo de la pequeña empresa debido a que se le dificulta el acceso al crédito en el sistema financiero nacional, lo que le crea escasez de capital para financiar sus proyectos y por ende se ve afectada su productividad y rentabilidad.

Es importante considerar que la contabilidad tiene una estrecha relación con el cumplimiento de la legislación tributaria vigente, y que al no cumplirla se puede crear contingencias tributarias con perjudiciales repercusiones.

El entono de globalización cada día compromete a las empresas a participar en los mercados internacionales, con eficiencia financiera para lograr competitividad y productividad.

De esta cuenta, en la investigación se propuso corroborar si la pequeña empresa de Guatemala cuenta con información contable actualizada, completa y confiable, y elaborada de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y a Normas Internacionales de Información Financiera.

La gran importancia de la implementación obligatoria en Guatemala de las NIC's y las NIIF, así como el cambio sustancial que este hecho va a producir en el ámbito organizativo, tecnológico y formativo de las empresas son importantes en virtud que se mejoran los procesos en las empresas.

Uno de los principales objetivos de las NIC's y NIIF, es lograr una mayor homogeneidad en la información contable sobre la situación económica y financiera de las empresas como base útil al proceso de toma de decisiones.

La aplicación de estas normas en las pequeñas empresas dará mayor certeza y seguridad al inversionista, ya que contará con parámetros para decidir donde colocará su inversión, además estarán certificadas por las empresas de auditoria externa en virtud que estas darán a conocer que todas las operaciones que realizó la empresa están dentro de las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

La investigación va orientada a hacer conciencia en la pequeña empresa de la Ciudad de Guatemala inscrita en el Registro Mercantil del Ministerio de Economía de Guatemala durante el período 2006-2007 sobre la importancia de la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones financieras en cumplimiento de la legislación tributaria vigente y también como un requisito para acceder a financiamiento.

El sector MIPYME de Guatemala es apoyado por el Estado, organismos internacionales y organizaciones nacionales, por su importancia como un impulsor de desarrollo económico y social de la población.

La investigación es de gran importancia para la pequeña empresa, ya que se espera que como producto se de a conocer la importancia del uso de la contabilidad en la toma de decisiones, y exista interés en capacitarse por parte de los propietarios o a las personas con poder de decisión y de esta manera cuenten con información financiera confiable y oportuna como base para toma de decisiones acertadas, previo análisis e interpretación, a través de estados financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual mejorará el sistema gerencial de información que debe existir en toda empresa para que su administración sea eficiente.

De ésta cuenta la investigación se propuso encontrar respuesta a la hipótesis de la investigación “La pequeña empresa de Guatemala no cuenta con información contable, actualizada, completa y confiable y elaborada de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-“.

El objetivo general es contribuir a que los propietarios de pequeñas empresas de Guatemala conozcan de la importancia de elaborar la contabilidad bajo las

Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera como herramienta para la toma de decisiones.

Los objetivos específicos son.

- Investigar si los propietarios, contadores o las personas con capacidad de decisión en la pequeña empresa cuentan con una contabilidad actualizada, completa, confiable y elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, como herramienta para la toma de decisiones,
- Identificar si la contabilidad en la pequeña empresa es utilizada para la toma de decisiones, o únicamente se elabora para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a las que se encuentra afecta, y como la pequeña empresa cumple con éstas obligaciones,
- Establecer sí la información financiera generada por la pequeña empresa se presenta de acuerdo a los requisitos de información financiera solicitada por los proveedores de crédito del mercado guatemalteco y aprobación de las solicitudes de crédito.

Por lo anteriormente mencionado la presente investigación se justifica específicamente por las siguientes razones:

- La importancia de la pequeña empresa para la economía nacional en la generación de empleo y por consiguiente en la reducción de la pobreza y extrema pobreza,
- La importancia de la contabilidad en la pequeña empresa como base para que se cuente con información financiera contable actualizada, completa, confiable y elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y a las Normas Internacionales de Información Financiera,

- La importancia de conocer la contabilidad que elabora la pequeña empresa para la emisión de reportes financieros, y determinar su funcionalidad para la toma de decisiones oportunas,
- La importancia de proporcionar a la pequeña empresa capacitación dirigida a fortalecer el área financiera que contribuya a mantener una contabilidad actualizada, completa, y confiable que facilite la toma de decisiones y el acceso al crédito,
- La importancia de establecer si los propietarios de la pequeña empresa usan la contabilidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

En el primer capítulo se plantea la situación de la contabilidad en la pequeña empresa, en el cual se efectúa un análisis del conocimiento y la importancia que tienen las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, así como la aplicabilidad de las mismas por medio del análisis de los reportes contables que se generan, para la comprobación de las hipótesis planteadas; en cuanto a la aplicabilidad de estas normas principalmente en el balance general y el estado de resultados.

Asimismo la toma de decisiones con base en éstos; y la relación de estos reportes con el acceso al crédito y los proveedores de servicios financieros y su exigencia en la presentación de estados financieros en base a las NIC's y las NIIF's.

En el segundo capítulo se presenta el caso práctico donde una pequeña empresa adopta por primera vez las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, y cómo afectan los Estados Financieros básicos siendo el Estado de Resultados y el Balance General, los cuales se elaboraron sobre la base de lo acumulado o del devengo.

Finalmente se incluyen como anexos las boletas que se utilizaron para recabar la información que sirvió de base para aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.

1. ANTECEDENTES

Guatemala es el país más poblado de Centroamérica con cerca de 13 millones de habitantes que viven en una superficie de 108,889 km². Para el año 2009, según estimaciones del Banco de Guatemala, el Producto Interno Bruto (PIB) será del orden de los \$ 201.05 miles de millones, con una tasa de crecimiento real entre 1.0% y el 2.0%.

“En el período 1998-1999 el sector de micro y pequeñas empresas ofrecía empleo a casi un millón de personas en el ámbito urbano, según datos del Proyecto OIT-PROMICRO (Promicro 2000). En el sector rural estaban activas alrededor de 650.000 personas desarrollando actividades no agrícolas.”¹ No hay estudios actualizados al año 2009.

“En el sector de las MYPE, predomina la capacidad para generar autoempleo y desarrollar una actividad empresarial para obtener una retribución adecuada en contraposición a una relación de dependencia laboral, ya que dichas actividades son de baja productividad, baja remuneración y escasez de mano de obra calificada. Hay una relación directa entre el nivel de preparación técnica y la inserción en el mercado laboral a términos más ventajosos. Entre la PEA empleada en el sector, los grupos más vulnerables son mujeres, niños e indígenas. Al mismo tiempo, en comparación con otros países centroamericanos, hay una participación relativamente alta de mujeres y niños en actividades productivas. Según el mismo estudio de PROMICRO, el universo de las MYPE se estima en 1.022.000 unidades empresariales, lo cual refleja el bajo número de empleados por empresa. Más del 75% del empleo se genera en unidades empresariales de modesta productividad, confirmando que la fortaleza de las

¹ Villalobos, Iris; Sander, Ariel y de Ruijter, Marieke. 2003. Microempresa en Centroamérica: Los Avances y Desafíos. CEPAL, Chile. página 43

micro-empresas se materializa más por su contribución al empleo que al producto interno de la economía nacional”.²

“Las micro y pequeñas empresas (MYPE) son una de las fuentes de empleo e ingresos más importantes en los países de bajos recursos. Investigaciones en diferentes países han demostrado que más del 20% de la población activa trabaja en este tipo de empresas. La tendencia es que más personas se involucran en estas actividades.”³

“Es común diferenciar la microempresa de la pequeña empresa con elementos cuantitativos, por ejemplo, con el nivel de empleo: las pequeñas empresas tienen entre 5 y 20 trabajadores, mientras la microempresa tiene de 1 a 4 trabajadores. En cada uno de estos estratos, se destacan cuatro subgrupos según su lógica de funcionamiento, se fundamente o no en las perspectivas de crecimiento. Ejemplo: empresas con una lógica de baja subsistencia, con una de media subsistencia, con una de alta subsistencia o con una lógica de acumulación”.⁴

Estimaciones del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, indican que en la actualidad el sector MIPYME contribuye al PIB en un 40 %, da empleo al 70% de la población económicamente activa -PEA- por lo que contribuye a mitigar el desempleo, utiliza materia prima local, tiende a mejorar las condiciones de vida de los empresarios, sus familias y sus empleados, por consiguiente contribuye a aliviar los altos índices de pobreza. Por lo anterior, el apoyo y fortalecimiento del sector MIPYME ha constituido una estrategia del Gobierno para el desarrollo económico del país, para asegurar el crecimiento con equidad a corto y mediano plazo.

² Ibidem, pag. 43

³ Ibidem, pag. 18

⁴ Ibidem, pag. 18

El apoyo del Gobierno de la República de Guatemala al sector de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa inicia a partir de 1987, cuando a través del Acuerdo Gubernativo 213-87 se crea la Comisión Nacional para el Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa adscrita a la Vicepresidencia de la República. Posteriormente, en el año 1994 se crea el Consejo Nacional para el Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa en sustitución de la Comisión Nacional, y el Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa como la estructura administrativa para ejecutar los planes, programas y proyectos del Consejo Nacional mencionado.

El Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME, tiene como objetivo contribuir en la disminución de los niveles de pobreza, a través de la generación de ingresos y empleo productivo, haciendo llegar los recursos financieros a los sectores de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa. Este Programa canaliza recursos financieros a este sector desde 1988 por medio de Instituciones Financieras No Reguladas, tales como: Asociaciones, Fundaciones, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones, Cámaras Gremiales, Federaciones y Cooperativas, actuando como intermediarias financieras para la colocación de créditos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas dedicados a las actividades de Industria o manufactura, comercio, servicios, artesanía y agroindustria.

Los servicios financieros al sector MIPYME son básicamente crédito para capital de trabajo, compra de maquinaria y equipo, infraestructura productiva, etc. canalizado los recursos a través de Instituciones Financieras Intermediarias - IFI's- reguladas (bancos del sistema), autorreguladas (cooperativas) y no reguladas (Ong's, Asociaciones, Fundaciones, Cámaras Gremiales, etc.).

En lo relacionado a conocimientos en el área financiera destaca que la pequeña empresa, en su mayoría, no cuenta con sistema contable que otorgue al

empresario o a quien administra la empresa, información contable actualizada, completa, confiable y elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, el sistema contable que utiliza la pequeña empresa para la emisión de reportes financieros no es funcional para la toma de decisiones oportunas, no son útiles para cumplir con los requisitos de información financiera (Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Fondos), que son solicitados por los proveedores de crédito en el mercado guatemalteco como son los Bancos del Sistema, las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Organizaciones Privadas de Desarrollo -OPD's-, que se han especializado en atender la demanda de crédito de la micro y pequeña empresa.

En el área tributaria se encuentra que la pequeña empresa está obligada a cumplir con declaraciones de tipo general como la declaración del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, declaración del Impuesto Sobre la Renta -ISR-, y declaraciones específicas de acuerdo al giro del negocio, sin embargo se le dificulta cumplir con estas obligaciones debido a que no cuenta con la información contable que sirve de base para los cálculos y declaraciones.

La investigación se hizo a través de boletas diseñadas para poder encuestar a los propietarios de las pequeñas empresas inscritas en la Ciudad de Guatemala en el Registro Mercantil de la República durante el período 2006-2007, el número se estableció por medio de técnicas estadísticas utilizando el método de selección del Muestreo de juicio a cincuenta y dos (52) pequeñas empresas, con el objetivo de conocer la información contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de esta investigación se hace necesario tener claro el concepto de los elementos más importantes, entre otros, los siguientes:

2.1 Sector MIPYME:

El sector MIPYME está constituido por las unidades productivas clasificadas como microempresa, pequeña y mediana empresa. En Guatemala existen diferentes definiciones y clasificaciones de microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, en el portal de información de la mipyme del Ministerio de Economía se encuentra la siguiente clasificación, elaborada por el consultor Israel Orozco, la cual es usada por algunas instituciones especializadas del país.

Cuadro 1
Clasificación de Microempresa
Expresado en Quetzales

Institución	Activos Totales	Capital Neto	Monto Crédito	Número Empleados*	Volúmen de Ventas al Año
Asociación de Cooperación Técnica FUNDEA/ACT			< Q.100,000		
Banco Centramericano de Integración Económica -BCIE-				01-10	
Cámara de Industria (1)				01-5	
Cámara de Industria (2)	< Q.50,000			01-10	< Q.60,000
Coordinadora Nacional de Microempresarios de Guatemala - CONMIGUAT-				01-4	< Q.60,000
Federación de la Pequeña y Mediana Empresa -FEPYME-		< Q.24,000		01-5	
Génesis Empresarial			< Q.25,000	01-5	
Ministerio de Economía				01-10	
Universidad Rafael Landívar, Instituto de Estudios Económicos URL/IDIES				01-4	

Fuente: Israel Orozco

(1) Programa de Bonos

(2) Criterio para definir Empresas Industriales

* Número de empleados en la Micro y Pequeña Empresa, incluye propietario

Como se observa en el cuadro anterior la clasificación que se hace de microempresa en las distintas instituciones: Cámara de Industria en la microempresa industrial clasifica en relación a los activos totales que es de menor o igual a cincuenta mil quetzales con número de empleados de uno a diez; y con un volumen de ventas de menor o igual a sesenta mil quetzales. La Fepyme la clasifica por el capital neto menor o igual a veinticuatro mil quetzales con uno a cinco empleados. Conmiguat la clasifica por el número de empleados que va desde uno a cuatro con un volumen de ventas menor o igual a sesenta mil quetzales.

Fundea/ACT la clasifica por el monto del crédito menor o igual a cien mil quetzales, y Génesis Empresarial menor o igual a veinticinco mil quetzales y ésta además incluye de uno a cinco el número de empleados. Las demás instituciones como BCIE, Cámara de Industria programa de bonos, Ministerio de Economía y URL/IDES; la clasifica de acuerdo al número de empleados que va desde uno a diez.

Cuadro 2
Clasificación de Pequeña Empresa
Expresado en Quetzales

Institución	Activos Totales	Capital Neto	Monto Crédito	Número Empleados*	Volúmen de Ventas al Año
Asociación de Cooperación Técnica FUNDEA/ACT			Q.100,001 a Q.250,000		
Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-	≤ Q.500,000				
Banco Centramericano de Integración Económica -BCIE-				11-40	
Cámara de Industria (1)				6-50	
Cámara de Industria (2)	Q.50,001 a Q.500,000			11-20	Q.60,000 a Q.300,000
Federación de la Pequeña y Mediana Empresa -FEPYME-		Q.24,001 a Q.1.000,000		6-20	
Génesis Empresarial			Q.25,000 a Q.150,000	6-20	
Ministerio de Economía				11-25	
Universidad Rafael Landívar, Instituto de Estudios Económicos URL/IDIES				05-9	

Fuente: Consultor Israel Orozco

(1) Programa de Bonos

(2) Criterio para definir Empresas Industriales

* Número de empleados en la Micro y Pequeña Empresa, incluye propietario

En el cuadro número dos se observa la clasificación que efectúan las diferentes instituciones de la pequeña empresa: Agexport la clasifica por activos totales menor o igual a quinientos mil quetzales; y Cámara de Industria empresas industriales de cincuenta mil un quetzales a quinientos mil quetzales, así como de once a veinte empleados y con volumen de ventas al año de sesenta mil un quetzales a trescientos mil quetzales. Fepyme la clasifica por el capital neto de veinticuatro mil un quetzales a un millón de quetzales, con seis a veinte empleados.

Fundea/ACT, la clasifica por el monto de crédito que va de cien mil un quetzales a doscientos cincuenta mil; y Génesis Empresarial por monto de crédito de veinticinco mil a ciento cincuenta mil quetzales con seis a veinte empleados. Las demás instituciones BCIE, Cámara de Industria programa de bonos, Ministerio de Economía y la URL/IDIES por número de empleados que va desde cinco a cincuenta.

Cuadro 3
Clasificación de Mediana Empresa
Expresado en Quetzales

Institución	Activos Totales	Capital Neto	Monto Crédito	Número Empleados	Volúmen de Ventas al Año
Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-	Q.500,000 a Q.1.200,000				
Banco Centramericano de Integración Económica -BCIE-				41-60	
Cámara de Industria (1)				51-100	
Cámara de Industria (2)	Q.500,001 a Q.2.000,000			21-50	Q.300,000 a Q.3.000,000
Federación de la Pequeña y Mediana Empresa -FEPYME-		Q.1.000,001 a Q.5.000,000		21-60	
Ministerio de Economía				26-60	

Fuente: Consultor Israel Orozco

(1) Programa de Bonos

(2) Criterio para definir Empresas Industriales

En el cuadro número tres está la clasificación de mediana empresa que realizan diferentes instituciones: Agexport y Cámara de Industria lo realizan por activos totales que va desde quinientos mil a dos millones de quetzales; además Cámara de Industria incluye número de empleados de veintiuno a cincuenta con un volumen de ventas de trescientos

un mil a tres millones de quetzales. Fepyme la clasifica por el capital neto de un millón un mil a cinco millones de quetzales.

BCIE, Cámara de industria empresas industriales y Ministerio de Economía las clasifican por el número de empleados que van de veintiséis a cien trabajadores.

2.2 Importancia de la Pequeña Empresa en la Economía Nacional

La pequeña empresa es un sector que ha captado un gran interés por parte de los diferentes grupos económicos. La importancia de ésta radica en la cantidad de establecimientos de este tipo que existe en el país y desempeña una función clave en la creación de empleos.

Guatemala es un país de micro y pequeñas empresas, que ofrecen empleo a cerca del 75 por ciento de la Población Económicamente Activa, de acuerdo a estudio realizado por el Dr. Jorge Arroyo (PROMICRO-OIT) y Dr. Michael Nebelung (GTZ/PROMOCAP). No obstante su papel fundamental en el tejido socioeconómico, la historia de esos emprendimientos es una crónica de permanente lucha contra la adversidad y de sobrevivencia nadando contra la corriente.

De acuerdo a una investigación del año 2007 realizada por BID y ASIES, el 96.9 por ciento de las empresas que operan en Guatemala son microempresas, que tienen de uno a nueve empleados; el 1.75 por ciento son pequeñas compañías que emplean entre 10 y 29 personas, mientras que el 0.85 por ciento son medianas que dan ocupación a entre 30 y 99 trabajadores; y solamente el 0.5 por ciento de las empresas son consideradas grandes, con más de 100 empleados cada una.

Este último grupo incluye a 102 empresas gigantes que emplean a más de mil personas cada una; “En la cima de la pirámide hay 10 corporaciones que cuentan con más de 6 mil empleados”, anota el estudio.

En tal ambiente para las pequeñas empresas es muy difícil ingresar al mercado y competir con las grandes corporaciones que cuentan con economías de escala, know how, capital, tecnología de punta, y ejecutivos altamente calificados; las pequeñas empresas que han logrado sobrevivir e insertarse exitosamente dentro de la actividad económica lo han hecho incorporándose a los procesos productivos de las grandes empresas como parte de su cadena de proveedores (outsourcing) y servicios de logística, apunta la investigación.

Según los resultados del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales con año base 2001, el excedente de explotación bruto (ganancias) arroja que las medianas y grandes corporaciones, que representan apenas el 1.35 por ciento del universo empresarial (10,225 compañías), se quedan con el 39.1 por ciento del Producto Interno Bruto, mientras que las empresas informales (micro y pequeñas) perciben el 20.9 por ciento (ingreso mixto) y los asalariados el 32 por ciento del ingreso nacional.

De acuerdo con un estudio realizado en 2006 por el Instituto Libertad y Democracia (ILD) que dirige el economista Hernando de Soto para el Banco Interamericano de Desarrollo, en Guatemala unas 708 mil 227 empresas pueden clasificarse como extralegales o informales, por no contar con responsabilidad limitada (89 por ciento del total); por no haber inscrito a sus trabajadores al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (solo aquellas que emplean más de 3 personas, 1 por ciento) y por no llevar contabilidad (libro de compras y ventas, 2 por ciento).

Estas 708 mil 227 empresas extralegales (92 por ciento del total de empresas del país) utilizan formas organizativas que no les permiten proteger sus activos de los acreedores. Tampoco les permiten celebrar contratos, no tienen acceso a la información sobre otros agentes económicos ni a procedimientos de resolución de conflictos comerciales, cuyos resultados sean previsibles y obtenibles oportunamente.

El estudio de ILD agregó otro punto, que el 93 por ciento de las empresas informales no tienen acceso a participar en las licitaciones y compras del Estado, a lo cual si tienen acceso las grandes y medianas corporaciones que se benefician del gasto público.

De acuerdo con la XXXIII Encuesta Empresarial realizada por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) correspondiente a mayo 2007, la mayoría de los directivos o propietarios de empresas consultados se mostraron pesimistas sobre el desempeño económico en los siguientes seis meses.

Pese a la adversidad en la que suelen desenvolverse, fueron los micro y pequeños empresarios quienes, según la encuesta de ASIES, se mostraron menos pesimistas. El 41 por ciento de los micros y el 37 por ciento de los pequeños y medianos empresarios opinaron que la situación estaría peor, frente al 42 por ciento de los grandes empresarios.

En contraste, el 74 por ciento de estos últimos estimó que la producción de sus empresas sería mayor, frente al 63 y 64 por ciento, respectivamente, de los micro y pequeños empresarios que previeron el aumento de su producción.

2.3 Pequeña Empresa

Es conveniente reconocer que no existe uniformidad de criterios para definir conceptualmente a una pequeña empresa. Para elaborar la definición de pequeña empresa entran en juego variables cuantitativas como el número de trabajadores, el monto de su inversión, el volumen de producción que generan, el tamaño del área física que ocupa, el volumen de ingresos, etc.

La definición tampoco es uniforme cuando se analiza a nivel de países, lo que para países desarrollados es una pequeña empresa, para nuestro país puede ser del estrato de la mediana o gran empresa.

También existen diferencias según la actividad a la que se dedican, una pequeña empresa no tiene por que ser pequeña en términos absolutos, sino solo en relación a otras empresas dentro del mismo campo de operación.

La clasificación de las empresas por su tamaño, como microempresa, pequeña empresa, mediana empresa o gran empresa, es apropiada para diferentes fines, para diferentes ocasiones, y países; varía considerablemente dependiendo del contexto. Para nuestro país existen diferentes definiciones, de las cuales se exponen los siguientes.

- a) Según la Ley de Fomento para la Descentralización Industrial, Decreto 24-79, "Pequeña Empresa es el establecimiento manufacturero dedicado a la producción de artículos terminados, semi-terminados o bienes intermedios que reúne las siguientes condiciones.
 - Que provea ocupación a un máximo de 30 trabajadores,
 - Que el valor de la maquinaria, equipo y herramienta no sea mayor de cincuenta mil quetzales (Q.50,000.00),

- Que el dueño o gerente de la empresa desempeñe también labores administrativas o técnicas,
- Que el proceso de producción se base en tecnología simple, utilizando herramientas manuales, maquinaria o equipo mecánico; pero que no dependa de maquinaria automática,
- Que utilice preferentemente materia prima de origen nacional o de los países de Centroamérica. “

b) En el año 1980, la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN- definió a la pequeña empresa de la siguiente manera: Es el establecimiento industrial manufacturero que a través de la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas o inorgánicas, se dedica a producir, envasar, empacar materias primas, productos semielaborados y/o bienes de consumo, intermedios y/o de capital, ya sea que el trabajo se realice a mano o con máquinas, y siempre que reúna las siguientes condiciones.

- Que provea ocupación a un máximo de 19 y a un mínimo de 5 trabajadores,
- Que el valor de sus inversiones en activos fijos, incluyendo terrenos y edificios no sea mayor de Q.50,000.00,
- Que el dueño o gerente de la empresa desempeñe también labores administrativas o técnicas,
- Que el proceso de producción se base en tecnología simple, utilizando herramienta manual, maquinaria y equipo sencillo no automatizado,
- Que utilice preferentemente materia prima de origen nacional o de los países de la Región Centroamericana.

c) Una definición más reciente es la que aporta el Acuerdo Gubernativo No. 178-2001 de fecha 16 de mayo de 2001, que contiene la creación del Consejo Nacional para la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa y define como

Pequeña Empresa a toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales con la participación directa del propietario y un máximo de veinticinco trabajadores.

Por la experiencia adquirida al trabajar con este sector, fácilmente se identifica a una pequeña empresa por sus características cualitativas, y entre las más relevantes se observan.

- La administración recae en el Propietario-Gerente de la empresa; es él quien dirige las áreas funcionales de la empresa (Finanzas, Producción, Ventas y Administración),
- La toma de decisiones se centraliza en el propietario, por lo que no existe delegación de responsabilidades,
- Existencia de estrechos contactos personales, el propietario está en contacto directo con sus trabajadores, con sus clientes y con sus proveedores,
- Ofrece menos prestaciones a sus empleados, lo que hace difícil retener a empleados de alta calificación; así como identificar y capacitar a buenos empleados,
- Dificultad en la obtención de capital; limitado acceso al crédito bancario y otras instituciones financieras debido a la falta de garantía para respaldar el crédito y la falta de información financiera,
- La estructura financiera se forma por la aportación de recursos del empresario, lo que trae como consecuencia bajo nivel de capitalización, e insuficiencia de capital para satisfacer sus necesidades de crecimiento,
- Existencia de cierto grado de división del trabajo en el proceso productivo,
- Uso generalizado de métodos de producción de baja tecnología, que incluso se basa en la propia habilidad manual del operario, así como el empleo de maquinaria y equipo obsoleto,
- Carece de adecuada información respecto a las oportunidades de mercado,

- El segmento de mercado que cubre es reducido, ya que se dedica a satisfacer necesidades del mercado local,
- Desarrolla una relación directa con sus clientes y por lo consiguiente está en disponibilidad de tomar decisiones rápidas para satisfacer los gustos y preferencias del mercado,
- Es un tanto conservadora, no le da importancia a la asistencia, capacitación, asistencia técnica, asesoría administrativa, a la investigación de mercados, lo cual limita su capacidad gerencial, etc.

En el marco de esta investigación, se tomó como objeto de investigación a la pequeña empresa según la definición del Ministerio de Economía, incluido en el Acuerdo Gubernativo 178-2001 y específicamente a aquellas empresas que se dedican a actividades de comercio, industria, servicios, agroindustria y artesanía, .

El sistema contable o controles contables se identifican como una limitante en la pequeña empresa, así como la íntima relación que existe con la toma de decisiones, para el acceso al crédito y para cumplir con sus obligaciones tributarias.

2.4 Sistema Contable

La contabilidad es la base sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y por tanto, las decisiones financieras. Toda actividad económica debe contar con la información necesaria para la toma de decisiones y por ende deben contar con un sistema contable que les provea esta información. Desde la actividad económica mas pequeña hasta las transacciones económicas de grandes corporaciones, el sistema contable aporta un gran cúmulo de conocimientos, los cuales requieren que sean aplicados por profesionales de la contabilidad.

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados, para que los gerentes o quienes tienen poder de decisión, a través de ella puedan orientarse sobre la situación actual de la empresa por medio de reportes contables; permitiendo así conocer la liquidez, solvencia, endeudamiento, rentabilidad y productividad de la empresa.

Interpretar y registrar la actividad financiera: En un sistema contable se debe llevar un registro sistemático de la actividad comercial diaria en términos financieros, se hace necesario el registro de cada transacción que se de, con el fin de interpretar los resultados para que los gerentes a través de ella puedan orientarse sobre el curso que siguen sus negocios; permitiendo así conocer la estabilidad, la solvencia y la capacidad financiera de la empresa

Clasificación de la información: Un registro completo de todas las actividades comerciales implica generalmente un gran volumen de datos, demasiado grande y diverso entonces para que pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones, toda la información debe clasificarse en grupos o categorías.

Resumir y comunicar la información: Para que la información contable sea útil en el proceso de toma de decisiones, esta debe ser resumida y comunicada a las personas que toman decisiones como por ejemplo los estados financieros.

Estos tres pasos que se han descrito (registro, clasificación y resumen) constituyen los medios que se utilizan para crear la información contable y por ende son la base de un sistema contable.

Este proceso contable se complementa con dos acciones: i) La comunicación de la información de acuerdo al usuario, y ii) El análisis y la interpretación, con lo

cual se complementa el proceso para que los reportes generados sean de utilidad para tomar decisiones.

Una contabilidad efectiva y bien diseñada debe ofrecer control, oportunidad, identidad de autoridad, orientación al futuro, eficiencia y efectividad, compatibilidad, flexibilidad y confianza.

2.5 Control Interno

En su significado más amplio es una fase del proceso administrativo que comprende la estructura, las políticas, los procedimientos y las cualidades del personal de una empresa, con el objetivo de: proteger sus activos, asegurar la validez de la información, promover la eficiencia en las operaciones, y estimular y asegurar el cumplimiento de las políticas y directrices emanadas de la dirección de la empresa.

Los controles en el control interno, pueden ser caracterizados bien como contables o como administrativos: Los controles contables, comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es la salvaguarda de los bienes activos y la confiabilidad de los registros contables. Los controles administrativos se relacionan con la normativa y los procedimientos existentes en una empresa vinculados a la eficiencia operativa y el acatamiento de las políticas de la Dirección y normalmente sólo influyen indirectamente en los registros contables.

Por definición, todo sistema de control interno va estrechamente relacionado con el organigrama de la empresa. Este debe reflejar la auténtica distribución de responsabilidades y líneas de autoridad. Las obligaciones de un grupo de empleados deben estar atribuidas de tal forma que uno o varios de estos empleados, actuando individualmente, comprueben el trabajo de los otros.

2.6 Información Contable

La información es una herramienta del conocimiento. La información es un flujo de datos que corre desde la fuente hacia los usuarios o demandantes; pero es también, un círculo virtuoso que se le conoce como retroalimentación. Los flujos de información no transmiten sólo un saber positivo sino que son portadores de valores, motivaciones, sentimientos, emociones, etc.

La información contable está conformada por una serie de elementos que interconectados entre sí nos permiten obtener datos útiles y confiables para elaborar informes. Es de suma importancia, que desde la fuente de la información hasta la presentación final de los Estados Contables, se respeten una serie de pautas, condiciones y requisitos; y que son tan necesarios que a través de su aplicación, se deberá llegar a resultados confiables.

Los usuarios internos de la información son todas aquellas personas que de una u otra forma pertenecen a la estructura empresarial, y los usuarios externos son todas aquellas personas que no pertenecen a dicha estructura, sino que mantienen relaciones comerciales, financieras o legales con la Empresa.

Lo mencionado anteriormente implica que los informes contables se deben preparar para uso interno y externo de la empresa. Para el primero de los casos, se pueden elaborar informes parciales, complementarios, analíticos, por segmentos, parciales dentro del ejercicio comercial, con notas y detalles de determinados aspectos que interesen especialmente; para el segundo grupo, es obligatorio presentarlos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's-.

Entre los principales usuarios internos, se pueden mencionar a: los propietarios, gerentes, auditores, directores, sub-gerentes y jefes de área. Entre los principales usuarios externos, están: los proveedores, clientes, entidades financieras, organizaciones empresariales, el fisco, inversores potenciales y corredores de bolsa.

Cada usuario, de acuerdo a sus necesidades de información toma distintas decisiones, evaluando en todos los casos los datos contenidos en los informes contables, para lo cual se torna imprescindible el grado de confiabilidad que cada uno de ellos le pueda otorgar a los informes que analiza.

La conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) emitió en el año 2000 un informe sobre “Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas”, en el que señalaba como este tipo de negocios la información contable tiende a satisfacer un triple objetivo: las relaciones bancarias y financieras, el pago de impuestos y la utilidad para la gestión. Es decir los intereses de los usuarios de los estados financieros de los pequeños negocios difícilmente son coincidentes con los intereses de los suministradores de capital, grupo más representativo de los que aparecen señalados en el marco conceptual de IASB. La razón es obvia, los que aportan el capital y ostentan la propiedad coinciden con los que realizan la gestión de la actividad y elaboran la información financiera.⁵

En la práctica en Guatemala la contabilidad de las pequeñas empresas su principal objetivo es proteger la información principalmente por el crédito obtenido y otorgar seguridad jurídica a las operaciones realizadas con terceros, es decir, considerar los intereses de las instituciones financieras y demás entidades que les facilitan el acceso al financiamiento, así como cumplir con sus obligaciones tributarias.

⁵ Conferencia de las Naciones Unidas Comercio y Desarrollo. 2000. Análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad para PYMEs

Por lo anterior es necesario tener presente que las decisiones que pueda tomar cada usuario de acuerdo a sus funciones específicas en función de la información contable, puede impactar positiva o negativamente en la empresa, por lo que la información contable debe elaborarse con capacidad profesional y ética.

2.7 Toma de Decisiones

Tomar una decisión se refiere al proceso entero de elegir un curso de acción. El proceso de toma de decisiones es encontrar una conducta adecuada para una situación en la que hay una serie de sucesos inciertos. Una vez determinada cual es la situación, para tomar decisiones es necesario elaborar acciones alternativas, extrapolarlas para imaginar la situación final y evaluar los resultados teniendo en cuenta la incertidumbre de cada resultado y su valor. Así se obtiene una imagen de las consecuencias que tendría cada una de las acciones alternativas que se han definido. De acuerdo con las consecuencias se asocia a la situación la conducta más idónea eligiéndola como curso de acción.

La toma de decisiones es la asociación de un curso de acción o plan con una situación determinada. El modelo típico de toma de decisiones tiene los siguientes pasos.

- a) Realizar un modelo de la situación actual o una definición del problema,
- b) Generar conductas alternativas posibles,
- c) Extrapolar los resultados asociados a cada conducta generada,
- d) Extraer las consecuencias de cada resultado,
- e) Elegir la acción que se va a llevar a cabo,
- f) Controlar el proceso cuando se lleva a cabo la acción,
- g) Evaluar los resultados obtenidos.

El proceso de toma de decisiones se puede llevar a cabo automáticamente o conscientemente, siendo el elemento esencial la información, en este caso la información contable o financiera generada sobre la situación de la empresa.

En circunstancias normales, se elaboran cinco Estados Financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

La pequeña empresa no elabora todos los Estados Financieros mencionados, por desconocimiento y por no contar con la estructura contable necesaria dentro de la misma, por lo que se ven obligadas muchas veces a subcontratar a un contador quién realice la contabilidad y no elabora todos los reportes financieros correspondientes.

En la medida que estos reportes financieros sean oportunos serán un diagnóstico para la toma de decisiones, y se consideran indispensables para poder contar con un panorama de la situación de la empresa y para la toma de decisiones acertadas.

2.7.1 Balance

La Norma Internacional de Contabilidad No. 1 (NIC 1), Presentación de Estados Financieros; trata sobre la forma en que se deben presentar los estados financieros básicos que toda entidad lucrativa debe preparar.

Es importante indicar que la NIC no utiliza el término “general” y únicamente se le denomina BALANCE.

Con el fin de cumplir con sus objetivos los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos

de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo).

Los activos de una entidad se presentan en activos corriente y no corrientes, y de igual manera sus pasivos en corrientes y no corrientes; no obstante, sean cual fuere la alternativa escogida de presentación adoptada para cada cuenta de activo o pasivo, se debe informar lo que se espera recuperar o cancelar en los doce meses posterior a la fecha del balance o el monto esperado a cobrar o pagar, después de transcurrir doce meses a partir de la fecha del balance.

2.7.1.1 Activos Corrientes

Se clasifica un activo en el renglón de corriente, cuando cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) Se espera realizar, o se pretende vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la entidad,
- b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación,
- c) Se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha del balance, o
- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

2.7.1.2 Pasivos Corrientes

Se clasifica un pasivo en el renglón de corriente, cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- a) Se espera liquidar en el ciclo normal de la explotación de la entidad,

- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación,
- c) Deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance,
- d) La entidad no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

2.7.2 Estado de Resultados

El estado de resultados es el que muestra las ventas, ingresos o productos de una empresa así como sus costos y gastos, y revela la utilidad o pérdida de un periodo contable.

La NIC 1, indica que en el estado de resultados se debe incluir como mínimo las siguientes cuentas.

- a) Ingresos ordinarios,
- b) Gastos financieros,
- c) Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de participación,
- d) Impuesto sobre las ganancias,
- e) Resultado del ejercicio.

La forma de presentar el estado de resultados será.

- a) Por la Naturaleza de los gastos: los gastos se agruparán en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo amortización, compras de materiales, costes de transporte, retribuciones a los empleados y costes de publicidad) y no se redistribuirán atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la entidad. Este método resulta simple de aplicar,

puesto que no es necesario distribuir los gastos de la explotación entre las diferentes funciones que lleva a cabo la entidad.

- b) Por función de los gastos o método del costo de ventas: consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del coste de las ventas o, por ejemplo, de los gastos de las actividades de distribución o administración. Siguiendo este método, la entidad revelará, al mes, su coste de ventas con independencia de los otros gastos. Este tipo de presentación puede suministrar a los usuarios una información más relevante que la ofrecida presentando los gastos por naturaleza.

2.7.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Adicional al balance y estado de resultados, las empresas que apliquen las NIC/NIIF, deben presentar el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el cual debe incluir.

- a) El resultado del ejercicio,
- b) Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según requerido por otras Normas o interpretaciones, se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, así como el total de esas partidas,
- c) El total de los ingresos y gastos del ejercicio (calculado como la suma de los apartados (a) y (b) anteriores, mostrando separadamente el importe total atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y a los intereses minoritarios, y
- d) Para cada uno de los componentes del patrimonio neto, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores, de acuerdo con la NIC 8.

2.7.4 Estado de Flujo de Efectivo

De acuerdo a la NIC 7, el estado de flujos de efectivo cuando se usa de forma conjunta con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobro y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar.

2.7.5 Notas a los Estados Financieros

La empresa revelará, un resumen que contenga las políticas contables significativas.

- a) La base o bases para la elaboración de los estados financieros, y
- b) Las demás políticas contables empleadas que resulten relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Cada cuenta del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de las notas.

2.8 Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's-

Las Normas Internacionales de Contabilidad han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC's, como se le conocen, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC's son normas que de acuerdo a experiencias comerciales, se han considerado de importancia en la presentación de la información financiera. Son normas de alta calidad, orientadas al emprendedor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones de la empresa, y presentar una imagen fiel de su situación financiera. Son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 29 están en vigor en la actualidad, junto con 11 interpretaciones. Se aplican a los estados financieros de todo tipo de empresas. Los estados financieros básicos son 5: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

2.9 Obligatoriedad de las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, en Guatemala

El proceso de Globalización hace necesaria la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad en Guatemala, debido a que los reportes financieros generados en el país deben proporcionar información financiera para su análisis, interpretación consolidación y toma de decisiones en otros países.

Por lo que en resolución de Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores -IGCPA-, publicada el 4 de junio de 2001, se adoptó a partir del 1 de enero de 2002, el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros (EF) y las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, como principios de contabilidad generalmente aceptados.

En una nueva resolución de la Junta Directiva del IGCPA de Guatemala, publicada el 16 de julio de 2002, se derogó la anterior resolución y se adoptó el texto en español del marco conceptual para la preparación y presentación de los EF y las NIC, correspondientes a la versión publicada por el International Accounting Standards Board -IASB- con las normas existentes al 1 de enero de 2001.

Para dar paso a la adopción de las NIIF en Guatemala, la Junta Directiva del IGCPA publicó en el diario oficial del 20 de diciembre de 2007, una resolución de la derogatoria de la resolución publicada el 16 de julio de 2002 y la correspondiente a la del 4 de junio de 2001. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- en Guatemala y sus interpretaciones. Las cuales tienen un efecto optativo para el período que inició el 1 de enero de 2008 y obligatorio a partir de enero de 2009.

La Junta Directiva del IGCPA publicó en el diario oficial el 5 de febrero de 2008, la resolución de adopción como los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio, el marco conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, expresión que comprende también las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones.

El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) apoya que estas normas se apliquen con el objetivo de mejorar y armonizar las regulaciones contables, que permitan la más adecuada presentación de los estados financieros, dentro del contexto del interés público y respaldado por el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas, resolvió adoptar el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros y las siguientes Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés International Accounting Standards Committee), como principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

en Guatemala y las Normas Internacionales de Información Financiera, las vigentes que adoptó Guatemala son.

a) Normas Internacionales de Contabilidad

- 1 Presentación de Estados Financieros,
- 2 Inventarios,
- 7 Estado de Flujo de Efectivo,
- 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores,
- 10 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Balance,
- 11 Contratos de Construcción,
- 12 Impuesto a las Ganancias,
- 14 Información Financiera por Segmentos,
- 16 Propiedades, Planta y Equipo,
- 17 Arrendamientos,
- 18 Ingresos Ordinarios.
- 19 Beneficios a los Empleados,
- 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar Sobre ayudas Gubernamentales,
- 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de las Moneda Extranjera,
- 23 Costos por Intereses,
- 24 Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas,
- 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro,
- 27 Estados Financieros Consolidados y Separados,
- 28 Inversiones en Empresas Asociadas,.
- 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias,
- 31 Participación en Negocios Conjuntos,
- 33 Ganancias por Acción.
- 34 Información Financiera Intermedia,

- 36 Deterioro del Valor de los Activos,
- 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes,
- 38 Activos Intangibles,
- 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición,
- 40 Propiedades de Inversión,
- 41 Agricultura.

b) Normas Internacionales de Información Financiera

- 1 Adopción, por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera,
- 2 Pagos Basados en Acciones,
- 3 Combinaciones de Negocios,
- 4 Contratos de Seguros,
- 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.
- 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales,
- 8 Operaciones de Segmentos.

Conforme el desarrollo y aplicación de las NIIF en las operaciones contables de las empresas, debe tenerse presente además de la correcta interpretación de las NIC's, las cuales son parte complementarias de las primeras. Las NIIF se complementan con las NIC's, es decir las NIC's están inmersas en las NIIF y se complementan unas con otras.

Las NIIF, se convierten en una necesidad debido a que son requeridas por: inversionistas, bancos, empleados, prestamistas, proveedores, clientes, organismos públicos y organismos internacionales.

Si el cambio no se produce, la contabilidad será vista como una carga administrativa más, como un deber más a satisfacer y no como instrumento de valor estratégico necesario para la supervivencia y crecimiento del negocio.

Estas Normas son de observancia general no importando el tamaño de la empresa ya que conforman un compendio técnico y apropiado de principios de contabilidad generalmente aceptados que están siendo utilizados en un número importante de países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo como Guatemala, como parte de la creación de herramientas que permiten reducir las diferencias en su aplicación en el ámbito mundial para corregir discrepancias en los sistemas de información y establecer un lenguaje contable común.

Sin embargo hay que hacer énfasis que en Guatemala no existe oficialmente un criterio de estratificación de pequeñas empresas por lo que se ha tomado de base para la presente investigación la definición del Ministerio de Economía, incluido en el Acuerdo Gubernativo 178-2001 de fecha 16 de mayo de 2001, en la que indica que es “toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales con la participación directa del propietario y un máximo de veinticinco trabajadores”.

Es importante mencionar que actualmente no existe disposición legal o criterio por parte de la superintendencia de Administración Tributaria, que obligue a los contribuyentes y/o responsables a que presenten sus Estados Financieros para el período contable concluido el 31 de diciembre de 2008 y subsiguientes en base a las Normas Internacionales de Contabilidad y a Normas Internacionales de Información Financiera, en todo caso lo que si verificará la Administración Tributaria, es que la información que presentan los contribuyentes en sus estados financieros, cumplan con las disposiciones legales que regula la legislación tributaria, y que coincidan con los registros contables, con las declaraciones de impuestos presentados y los estados financieros que deban publicarse.

2.10 Legislación tributaria aplicable a la pequeña empresa

2.10.1 Impuestos de aplicación general

En el campo normativo en Guatemala, no existe un marco jurídico específico vigente que regule la actividad empresarial de las pequeñas empresas, por lo que es un marco poco amigable en virtud que no incentiva a la regularización o legalización de las mismas.

Sin embargo las empresas legalmente constituidas de acuerdo al Código de Comercio decreto del Congreso 2-70, tienen las regulaciones referentes a la inscripción de empresas, asimismo los requisitos legales que deben llenar para poder surgir a la vida legal; tales como nombre de la empresa o establecimientos; nombre del propietarios y número de su registro como comerciantes; dirección de la empresa o establecimiento; objeto; nombres de los administradores o factores.

También el Código de Comercio establece los requisitos de comerciante individual, sociedades mercantiles y otras inscripciones.

Los impuestos de aplicación general a la pequeña empresa son el Impuesto al Valor Agregado -IVA- y el Impuesto sobre la Renta -ISR-, y otros de acuerdo al giro del negocio.

2.10.2 Impuesto al Valor Agregado -IVA-

Esta ley tiene por objeto el reordenamiento tributario. Es por ello que existen muchos actos y contratos sujetos a este impuesto, los cuales están señalados en el artículo 3 de la misma. Entre ellos puede señalarse la compraventa, el arrendamiento de bienes inmuebles e inmuebles, como la importación y exportación de bienes.

En cuanto al pago de impuestos, dependiendo el monto de sus ventas, las personas pueden inscribirse como pequeños contribuyentes o como contribuyentes normales. En el primer caso se puede elegir entre pagar trimestralmente el IVA, que resulta de la diferencia entre los débitos y créditos fiscales del trimestre, o pagar, también trimestralmente, un 5% sobre las ventas trimestrales de la empresa, con lo cual la persona queda liberada de la obligación de presentar declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta -ISR- y de pagar el impuesto correspondiente (los profesionales no pueden inscribirse en este último régimen). Los contribuyentes normales deben declarar y pagar mensualmente el IVA.

2.10.3 Impuesto Sobre la Renta -ISR-

El objeto de esta ley es establecer un impuesto sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos.

De acuerdo al campo de aplicación quedan afectas todas las rentas y ganancias de capital obtenidas en el territorio nacional.

Existe únicamente un período anual de imposición, que toda empresa debe observar y es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Las ganancias de capital están grabadas con el 10% para el Régimen General y 31% para el Régimen Optativo. La tarifa del impuesto para sociedades y personas individuales que ejerzan actividades mercantiles es de 31% sobre la renta imponible, esta liquidación se hace anualmente y se tienen que presentar pagos trimestrales, a cuenta del impuesto final.

Existe otro régimen que es el del 5% sobre el total de los ingresos brutos gravados y se liquida mensualmente.

2.10.4 Impuesto de Aplicación Específica de Acuerdo al Giro del Negocio

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 178-2001 del Ministerio de Economía, éste no clasifica a la pequeña empresa de acuerdo al volumen de ventas y/o de activos fijos, únicamente indica que es toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales con la participación directa del propietario y un máximo de veinticinco trabajadores.

El Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70, indica en su Artículo 2, que comerciantes son quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieran a lo siguiente.

- a) La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios,
- b) La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- c) La Banca, seguros y fianzas,
- d) Las auxiliares de las anteriores.

En algunos casos, dependiendo de la actividad económica que desarrolle la empresa, es necesario pagar algún impuesto especial u obtener alguna autorización, permiso o licencia, cuyo trámite debe realizarse ante las instancias correspondientes. Por ejemplo, las empresas que producen alimentos (comedores, cafeterías, restaurantes, panaderías, etc.) deben tramitar un registro sanitario (en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social). Similar situación ocurre con las empresas que fabrican medicamentos, que además deben observar una licencia del Departamento de Control de Medicamentos (en la mayoría de los

casos las personas que trabajan en estas empresas deben tener una tarjeta de salud vigente).

Para vender bebidas alcohólicas en un establecimiento, se debe pagar un impuesto que se conoce como Patente de Expendio de Licores, y en el caso de las empresas que importan, compran, venden o manipulan materiales o sustancias explosivas, así como armas, deben hacerlo con el permiso de los ministerio de Gobernación y de la Defensa, por sus parte, los colegios deben obtener una autorización del Ministerio de Educación, y las empresas de la construcción deben tener un registro sanitario, licencia de la municipalidad y un estudio de impacto ambiental de cada proyecto habitacional.

En el cuadro número cuatro se describe el impuesto de aplicación específica de acuerdo al giro del negocio de cualquier empresa, de acuerdo al Registro Mercantil, del Ministerio de Economía.

Cuadro 4
IMPUESTO DE APLICACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO AL GIRO DEL NEGOCIO

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	REQUISITOS
Farmacia	Ministerio de Salud Pública Depto. Reg. Y control de Medicamentos Ministerio de Gobernación SAT	Registro Sanitario Licencia Sanitaria Personalidad Jurídica Autorización Documentos Autorización de Libros
Constructora	Ministerio de Salud Pública Municipalidad Instituto de Fomento Municipal EMPAGUA CONAMA SAT Resgistro Mercnatil IGSS	Registro Sanitario Licencia Municipal Agua Potable Drenajes, Agua Potable Evaluación Impacto Ambiental Autorización documentos Autorización de Libros Inscripción IVA, ISR, otros Patente de Comercio Formulario DRTP
Producción Alimentos	Ministerio de Salud Pública DIGESEPE/MAGA SAT Resgistro Mercnatil IGSS	Registro Sanitario Licencia Sanitaria Autorización Documentos Autorización IVA, ISR, otros Patente de Comercio Formulario DRTP
Productos Tocador Prod. Higiene Personal	Ministerio de Salud Pública CEGIMED SAT Resgistro Mercnatil IGSS	Registro Sanitario Licencia Sanitaria Autorización Documentos Inscripción IVA, ISR, otros Patente de Comercio Formulario DRTP
Fab. Plaguicidas Domésticos	Ministerio de Salud Pública SAT Centro de Salud o Certificado Médico Resgistro Mercnatil IGSS	Registro Sanitario Autorización Documentos Autorización de Libros Inscripción IVA, ISR, otros Tarjeta de Salud (empleados) Patente de Comercio Formulario DRTP
Maquila Medicamentos	Ministerio de Salud Pública CEGIMED LUCAM SAT Centro de Salud o Certificado Médico Registro Mercantil IGSS	Registro Sanitario Licencia Sanitaria Certificado Control de Calidad Autorización Documentos Autorización de Libros Inscripción IVA, ISR, otros Tarjeta de Salud (empleados) Patente de Comercio Formulario DRTP
Colegios	Ministerio de Educación SAT Registro Mercantil IGSS	Licencia Autorización Documentos Autorización de Libros Inscripción IVA, ISR, otros Patente de Comercio Formulario DRTP
Cafeterías/Carnicerías	Ministerio de Salud Pública SAT Centro de Salud o Certificado Médico Registro Mercantil IGSS	Registro Sanitario Autorización Documentos Autorización de Libros Inscripción IVA, ISR, otros Tarjeta de Salud (empleados) Patente de Comercio Formulario DRTP
Talleres/Salones de Belleza/Salas de Juego/Floristerías	SAT Registro Mercantil IGSS	Autorización Documentos Autorización de Libros Inscripción IVA, ISR, otros Patente de Comercio Formulario DRTP

Fuente: Registro Mercantil. Ministerio de Economía

2.11 Requisitos de información financiera solicitados por los oferentes de servicios financieros

El mercado de préstamos para pequeñas empresas, está adquiriendo una gran relevancia en Guatemala, pero se ve afectado por la información poco homogénea sobre los riesgos crediticios.

Conocer el grado de solvencia de una pequeña empresa no es una información de fácil acceso para cualquier oferente de servicios financieros, e incluso, en muchos casos, se convierte en un gran trabajo de investigación. El mercado de préstamos para las pequeñas empresas está incrementando su actividad a pasos agigantados, pero se ve afectado por una información sobre riesgos crediticios incompleta y poco uniforme.

Para poder evaluar los requerimientos solicitados a las diferentes instancias se procedió a efectuar una encuesta a través de la boleta diseñada para el efecto, y la misma fue completada por las instituciones que estuvieron anuentes (ANEXO A).

2.12 Acceso a Servicios Financieros y de Desarrollo Empresarial

Un obstáculo de relevancia que enfrenta la pequeña empresa para su proceso de crecimiento es el acceso a los mercados de servicios financieros (SF) y de desarrollo empresarial (SDE). El acceso a servicios financieros se enmarca básicamente en el acceso al financiamiento, mientras que los servicios de desarrollo empresarial se enmarcan en los servicios de capacitación administrativa o técnica, asistencia técnica administrativa o productiva, apoyo a la comercialización, apoyo a la asociatividad y apoyo en tecnologías de información y comunicación -TIC's-.

Con relación a los servicios financieros para el sector de la pequeña empresa, se sabe que su demanda de crédito es atendida por tres sectores

- a) El Sistema Bancario Nacional,
- b) Cooperativas de Ahorro y Crédito,
- c) Instituciones Financieras no bancarias (ONG's, Asociaciones, Fundaciones, etc.).

Históricamente, la participación del sistema financiero ha sido poco relevante para el desarrollo de la pequeña empresa. “A finales de los años noventa, la cartera de los bancos comerciales por un total de 1.817 millones de dólares se caracterizaba por una alta concentración de préstamos grandes en las áreas urbanas. Los préstamos mayores de 12,500 dólares concentraban el 88% del volumen prestamos, pero solamente el 9% del número de préstamos”⁶. Sin embargo, se están produciendo cambios al presentarse tendencias a penetrar el mercado de la pequeña empresa por parte de la banca formal.

La mayoría de cooperativas de ahorro y crédito se encuentran agrupadas a través de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC). Esta Federación fue fundada el 27 de noviembre de 1963, al año 2007 cuenta con 44 años de experiencia, está integrada por 27 cooperativas de ahorro y crédito y con 156 puntos de servicio a nivel nacional. A diciembre del año 2007, contaba con unos 584,460 asociados.⁷

A diciembre de 2007, el total de activos del sistema FENACOAC ascendía a unos 4,906 millones de quetzales, con un total de 720 millones de quetzales en préstamos al sector Mipyme beneficiándose 31,887 empresarios y empresarias.

⁶ Capacidades institucionales para el desarrollo de políticas de fomento de las micro, pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe. 2007. Banco Interamericano de Desarrollo.

⁷ Memoria de Labores. 2007. Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

El crédito otorgado por FENACOAC en el campo de las pequeñas empresas, la clientela se ubica en mercados rurales y en sectores medios y populares.

El acceso al financiamiento es vital para este sector para poder lograr el desarrollo sostenido, el incremento de la productividad y de su competitividad. Concientes de ello, el apoyo del Gobierno de la República de Guatemala inicia a partir de 1987, crea la Comisión Nacional para el Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa adscrita a la Vicepresidencia de la República, para dar vida al Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa ofreciendo servicios a través de Organizaciones Privadas de Desarrollo.

De acuerdo a datos proporcionados por el Programa Nacional en el año 2007 las Organizaciones Privadas de Desarrollo, otorgaron 92,253 (noventa y dos millones, doscientos cincuenta y tres mil) quetzales atendiendo a la micro, pequeña y mediana empresa, beneficiando a 12,607 empresarios y empresarias en las actividades de servicio, comercio, industria, agroindustria y artesanías.⁸

⁸ Memoria de Labores. 2007. Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

3. METODOLOGÍA

3.1 Hipótesis

En correspondencia con la problemática planteada se adoptó como Hipótesis de la investigación que para la toma de decisiones oportunas “La pequeña empresa de Guatemala no cuenta con información contable actualizada, completa y confiable y elaborada de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad -NIC’s- y a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-“.

La hipótesis se basa en las siguientes premisas y/o interrogantes:

- a) La pequeña empresa de Guatemala no conoce la importancia de la contabilidad elaborada de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y a Normas Internacionales de Información Financiera,
- b) ¿Utiliza la pequeña empresa la información financiera para la toma de decisiones y el acceso al crédito?,
- c) Los propietarios de pequeñas empresas utilizan la información financiera solo para el cumplimiento de la legislación tributaria vigente,
- d) La falta de un sistema de contabilidad adecuado y de capacitación en el área financiera influye directamente en la rentabilidad y productividad de la pequeña empresa y por ende en su crecimiento sostenido,
- e) Los proveedores de financiamiento solicitan a la pequeña empresa dentro sus requisitos principales para obtener crédito, estados financieros elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y a Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Métodos

Para desarrollar el presente trabajo se utilizó el método científico, mediante la investigación, observación y la interpretación de datos cuantitativos, recopilados con la boleta elaborada para el efecto. Asimismo, para encontrar respuesta a la problemática planteada en función del planteamiento hipotético, se desarrolló un análisis documental, de estudios e investigaciones relacionadas con la temática.

La metodología utilizada para el desarrollo del trabajo comprendió lo siguiente.

- a) Se obtuvo información primaria, por medio de técnicas estadísticas utilizando el método de selección del Muestreo de juicio, que es aquel en el cual se seleccionan a individuos en este caso pequeñas empresas que tienen conocimiento del tema bajo estudio, por lo tanto, se considera que la información aportada es vital para la toma de decisiones. Por lo que se consideró una muestra de cincuenta y dos (52) pequeñas empresas, inscritas en la ciudad de Guatemala en el Registro Mercantil del Ministerio de Economía en los años 2006 y 2007, y de proveedores de financiamiento que estuvieron anuentes en participar en la encuesta (Bancos, Cooperativas y Organizaciones Privadas de Desarrollo), con el objetivo de recabar información referente para el estudio de la investigación,
- b) Se elaboraron dos boletas para encuestar: a los propietarios de las pequeñas empresas con el objetivo de conocer la importancia de la contabilidad de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y a Normas de Información Financiera; y para los oferentes de servicios financieros para saber si éstos solicitaban dicha información como requisito para otorgar financiamiento,
- c) Se realizó trabajo de campo para recolectar la información mediante entrevistas directas llegando al propio lugar de cada pequeña empresa y por medio de la observación,

- d) Posteriormente se procesaron manualmente los resultados de la encuesta y se elaboraron los cuadros de presentación, y se comparó cada una de las variables expuestas en las hipótesis planteadas para analizar los resultados obtenidos por medio de los procesos mentales de abstracción, deducción, síntesis y comparación, detectando las similitudes y diferencias entre los elementos teóricos y la realidad,
- e) A través del diseño de la boleta permitió aceptar o rechazar cada una de las hipótesis planteadas, la determinación de la muestra, recopilación de la información, tabulación y análisis de la información que se obtuvo,
- f) La información secundaria se obtuvo por medio de libros, revistas, documentos, informes, ensayos y estadísticas; la cual se aplicó al inicio de la investigación para conocer los antecedentes y marco teórico relacionado con el tema en investigación,
- g) Se procedió a efectuar el análisis e interpretación de los cuadros elaborados, mediante la redacción y materialización del informe, conformado por dos capítulos.

4. SITUACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA PEQUEÑA EMPRESA

Para conocer la situación actual de la contabilidad en la pequeña empresa en la ciudad de Guatemala, se tomó como base las empresas individuales inscritas en la ciudad de Guatemala en el Registro Mercantil en los años 2006 y 2007, y de esta se obtuvo una muestra significativa para poder efectuar la encuesta realizada a un total de cincuenta y dos pequeñas empresas (52); para tal efecto se diseñó la boleta correspondiente y se procedió a encuestar a las mismas. (ANEXO B).

El principal objetivo es conocer con que herramienta cuentan para la toma de decisiones financieras y acceso al crédito.

Cuadro 5
EMPRESAS INDIVIDUALES INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL COMO
PEQUEÑAS EMPRESAS

Actividad de la empresa	Año 2006	Año 2007	Total empresas encuestadas
Industria	4	4	8
Comercio	11	11	22
Servicios	5	5	10
Artesanía	4	4	8
Agroindustria	2	2	4
Total	26	26	52

Fuente: Encuesta realizada en el Municipio de Guatemala.

En el cuadro anterior se puede observar que del total de la muestra de las 52 pequeñas empresas inscritas en el Registro Mercantil, la actividad comercio representa el 42%, del total de la muestra, lo que indica que es la actividad que mayor demanda tiene para la inscripción de pequeñas empresas.

4.1 Conocimiento de la importancia y aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

Cuadro 6
CONOCIMIENTO Y APLICABILIDAD DE LAS NIC's y NIIF
PEQUEÑAS EMPRESAS

Actividad de la empresa	Sí	No	Desconoce	empresas encuestadas
Industria	3	1	4	8
Comercio	4	3	15	22
Servicios	1	2	7	10
Artesanía	1	0	7	8
Agroindustria	0	1	3	4
Total	9	7	36	52

Fuente: Encuesta realizada en el Municipio de Guatemala.

Como se puede observar en el cuadro anterior el 69% de las empresas encuestadas desconocen la importancia y aplicabilidad de las NIC's y de las NIIF; y es en la actividad comercio donde se centra más el desconocimiento de las mismas.

Normalmente hay un contador y no les ha indicado de la existencia, así como de la importancia y la obligatoriedad en la aplicación de éstas Normas.

4.2 La contabilidad o reportes contables generados como herramienta para la toma de decisiones

Cuadro 7
REPORTES CONTABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES
PEQUEÑAS EMPRESAS

Actividad de la empresa	Sí	No	Alguna vez	empresas encuestadas
Industria	5	2	1	8
Comercio	6	9	7	22
Servicios	3	2	5	10
Artesanía	3	2	3	8
Agroindustria	3	0	1	4
Total	20	15	17	52

Fuente: Encuesta realizada en el Municipio de Guatemala.

Los propietarios de la pequeña empresa indicaron que el contador presenta oportunamente el Balance General y el Estado de Resultados. Sin embargo solo el 38% del total indicó que estos les sirven para la toma de decisiones en cuanto a la inversión financiera, compromisos fiscales, incremento de pasivos y aumento de capital de trabajo.

Sin embargo el 29% de los propietarios indicaron que no utilizan la información de la contabilidad o de los reportes contables como una herramienta para tomar decisiones; y el 33% indicaron que alguna vez han tomado decisiones con base en la información contable o los reportes contables.

4.3 Conocimiento de la legislación vigente y su forma de cumplimiento

Cuadro 8

**CONOCIMIENTO LEGISLACIÓN VIGENTE Y FORMA DE CUMPLIMIENTO
PEQUEÑAS EMPRESAS**

Actividad de la empresa	Sí	No	Total empresas encuestadas
Industria	8	0	8
Comercio	22	0	22
Servicios	10	0	10
Artesanía	8	0	8
Agroindustria	4	0	4
Total	52	0	52

Fuente: Encuesta realizada en el Municipio de Guatemala.

El 100% de las pequeñas empresas contestó que tienen conocimiento de la legislación tributaria vigente y su forma de cumplimiento, que le afecta a su empresa ya que llevan registros contables debidamente habilitados y autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

Además la obligación al pago de impuestos está regulada por la Ley; ya que al momento de inscribirse en el Registro Mercantil, automáticamente quedan

registradas en la SAT por lo que deben efectuar todos los trámites para los libros contables autorizados por la misma.

Los propietarios afirman están conscientes que revisan las declaraciones que les presenta el contador para el pago de los impuestos, ya que no desean ser sancionadas por la SAT.

4.4 La contabilidad o reportes generados y su relación con el acceso al crédito

Cuadro 9
ESTADOS FINANCIEROS Y RELACIÓN CON ACCESO AL CRÉDITO
PEQUEÑAS EMPRESAS

Actividad de la empresa	Balance General	Estado de Resultados	Flujo de Efectivo	Utilidades Retenidas	Notas a los Estados Financieros
Industria	8	8	1	1	1
Comercio	22	22	2	0	0
Servicios	10	10	0	0	0
Artesanía	8	8	1	0	0
Agroindustria	4	4	1	0	0
Total	52	52	5	1	1

Fuente: Encuesta realizada en el Municipio de Guatemala.

En el cuadro anterior se puede observar que el 100% de las empresas de la muestra examinada emiten los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados, y solo unas pocas pequeñas empresas generan el Flujo de Efectivo, Utilidades Retenidas y Notas a los Estados Financieros. Dichos Estados Financieros no están elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Lo anterior obedece a que las entidades donde han solicitado crédito como los Bancos, las Cooperativas y las Organizaciones Privadas de Desarrollo no requieren el Flujo de Efectivo, Utilidades Retenidas y Notas a los Estados Financieros. Sin embargo cuando estos son solicitados por alguna de estas entidades, entonces se lo requieren al contador para cumplir con dicho requisito y de esta manera no les sea denegado el crédito.

Sin embargo los propietarios de las pequeñas empresas consideran que los Estados Financieros son importantes en virtud que reflejan la situación financiera estructurada de la empresa al momento de solicitar crédito, ya que a través de su análisis se puede determinar su situación de liquidez, solvencia, endeudamiento, rentabilidad, etc., lo que refleja el grado de solidez de la empresa.

4.5 Los proveedores de financiamiento y su exigencia en la presentación de estados financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's-

Cuadro 10
PROVEEDORES DE FINANCIAMIENTO Y EXIGENCIA DE ESTADOS FINANCIEROS
ELABORADOS DE ACUERDO A LAS NIC's y NIIF's

Institución	Balance General	Estado de Resultados	Flujo de Efectivo	Utilidades Retenidas	Notas a los Estados Financieros	Con Base a Nic's y NIIF's
BANCOS						
Banco G & T Continental	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Banco de los Trabajadores	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Bancasol	No	No	Sí	No	No	No
COOPERATIVAS						
Azumanché, R. L.	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Ecosaba	Sí	Sí	No	No	No	No
El Monolito, R. L.	Sí	Sí	No	No	No	No
Guadalupana, R. L.	Sí	Sí	No	No	No	No
Hunacoop	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Magisterio Petenero, R. L.	Sí	Sí	No	No	No	No
Moyután, R. L.	Sí	Sí	No	No	No	No
San Miguel Gualán	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Todos Nebajenses, R. L.	Sí	Sí	No	No	No	No
Tonantel, R. L.	Sí	Sí	Sí	No	No	No
OPD's						
Asociación ADICLA	No	No	Sí	No	No	No
Asociación ADIGUA	Sí	Sí	No	No	No	No
Asociación ASDESARROLLO	Sí	Sí	No	No	No	No
Asociación ASODEGUA	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Asociación AYNLA	Sí	Sí	No	No	No	No
Centro Apoyo CAMI	Sí	Sí	No	No	No	No
Fondo para el Desarrollo Solidario	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Fundación Fe y Alegría	Sí	Sí	Sí	No	No	No
FUNDESEM	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Fundación KANIL	Sí	Sí	No	No	No	No
Fundación MICROS	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Fundación FUNDESPE	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Fundación SIDECO	Sí	Sí	No	No	No	No
Fundación FUNDEA	Sí	Sí	No	No	No	No

Fuente: Encuesta realizada en el Municipio de Guatemala.

De acuerdo a la encuesta realizada a la Banca, las Cooperativas y las Organizaciones Privadas de Desarrollo; se puede observar que del total de las 27 instituciones, el 93% indicó que solicitan los estados financieros Balance General y Estado de Resultados. El 44% de estas entidades indicó que solicitan el Flujo de Efectivo y el 11% de estas mismas entidades indicó que solicita el Estado de Utilidades Retenidas.

Sin embargo únicamente el 19% solicita que dichos estados financieros estén de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y el 81% restante no requiere que dicha información esté de acuerdo a estas normas.

4.6 Elaboración de los Estados Financieros en la Pequeña Empresa

De acuerdo a la investigación realizada de la muestra de las cincuenta y dos (52) pequeñas empresas, se determinó que el 69% de las pequeñas empresas encuestadas desconoce la importancia y aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's-, por lo que a continuación se muestra la forma en que la totalidad de éstas pequeñas empresas presentan los estados financieros básicos y las cuentas que utilizan, los cuales son elaborados por los contadores:

4.6.1 Estado de Resultados

ALMACÉN EL ÉXITO, se constituyó el 2 de enero de 2005, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Ministerio de Economía como pequeña empresa; el domicilio es la ciudad de Guatemala y su principal actividad es el comercio.

A continuación se puede observar como presenta el Estado de Resultados la pequeña empresa ALMACÉN "EL ÉXITO", por el año que termina al 31 de diciembre de 2007.

ALMACÉN EL ÉXITO
Estado de Resultados
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2007
(Cifras en miles de Quetzales)

	<i>Parcial</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>
Ventas brutas			Q 172,820.0
(-) Devolución y rebajas sobre ventas			Q (2,230.0)
Ventas netas			Q 170,590.0
Costo de ventas			
Inventario inicial Mercaderías		Q 25,870.0	
Compras	Q 91,950.0		
(-) Devolución y rebajas sobre compras	Q (1,400.0)	Q 90,550.0	
Total		Q 116,420.0	
(-) Inventario final Mercaderías		Q (12,500.0)	Q 103,920.0
Utilidad en ventas			Q 66,670.0
(-) Gastos de operación			
Seguros pagados		Q 1,708.0	
Depreciaciones		Q 16,040.0	
Alquileres pagados		Q 8,280.0	
Sueldos		Q 24,760.0	
Comisiones sobre ventas		Q 2,950.0	
Gastos de administración		Q 2,760.0	
Amortizaciones		Q 815.0	
Cuentas incobrables		Q 478.0	
Intereses		Q 1,451.0	
Propaganda		Q 3,000.0	Q 62,242.0
Ganancia en operación			Q 4,428.0
Otros gastos y productos			
Intereses cobrados		Q 3,022.0	
Comisiones cobradas		Q 3,140.0	Q 6,162.0
Ganancia del ejercicio antes de impuestos			Q 10,590.0

En el estado de resultados se puede observar que clasifican las cuentas de acuerdo a los ingresos obtenidos en el periodo y los gastos incurridos durante el año 2007, obteniendo una ganancia antes de impuestos de diez mil quinientos noventa quetzales (Q.10,590.00).

Sin embargo la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 (NIC 1), Presentación de estados financieros, indica la forma en que se deben presentar los estados financieros, así como los estados financieros básicos que toda entidad lucrativa debe preparar.

Para el caso que ocupa nuestra atención, solo elabora el Estado de Resultados y el Balance General.

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

El estado de resultados es el que muestra las ventas, ingresos o productos de la empresa así como sus costos y gastos, y muestra la utilidad o pérdida de un periodo contable.

Esta norma permite dos formas de presentación del estado de resultados: por Naturaleza de los gastos, donde se agrupan en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo amortización, compras de materiales, coste de transporte, retribuciones a los empleados y costes de publicidad) y no se redistribuirán atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la entidad. Este método resulta simple de aplicar, puesto que no es necesario distribuir los gastos de la explotación entre las diferentes funciones que lleva a cabo la entidad.

La segunda forma de presentación es: en Función de los gastos o método del “coste de las ventas”, consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del coste de las ventas o, por ejemplo, de los gastos de las actividades

de distribución o administración. Siguiendo este método, la entidad revelará, al menos, su coste de ventas con independencia de los otros gastos. Este tipo de presentación puede suministrar a los usuarios una información más relevante que la ofrecida presentado los gastos por naturaleza.

Por lo que luego de analizar los dos métodos se recomienda que para la pequeña empresa, "Almacén El Éxito", esta adopte el método de Función de los gastos para que pueda conocer mejor los gastos en que ha incurrido y revelar los mismos.

4.6.2 Balance General

La forma de presentación del Balance General de la pequeña empresa "Almacén El Éxito", no está de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, y a las Normas de Internacionales de Información Financiera.

A continuación se puede observar como presenta el Balance General por el período terminado al 31 de diciembre de 2007.

ALMACÉN EL ÉXITO
Balance General
Al 31 de diciembre de 2007
(Cifras en miles de Quetzales)

ACTIVO

	<i>Parcial</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>
CIRCULANTE			
<i>Disponible</i>			
Caja		Q 42,830.0	
Banco		Q 23,900.0	Q 66,730.0
<i>Exigible</i>			
Cuentas por cobrar		Q 8,000.0	
Clientes	Q 9,800.0		
(-) Reserva cuentas por cobrar	Q (478.0)	Q 9,322.0	Q 17,322.0
<i>Realizable</i>			
Mercaderías		Q 12,500.0	
Inversiones en valores		Q 20,000.0	Q 32,500.0
FIJO			
Vehículos		Q 34,600.0	
(-) Depreciación acumulada vehículos		Q (6,920.0)	Q 27,680.0
Mobiliario		Q 45,600.0	
(-) Depreciación acumulada mobiliario		Q (9,120.0)	Q 36,480.0
DIFERIDO			
Gastos de organización		Q 4,650.0	
(-) Amortización acumulada gastos organización		Q (2,790.0)	Q 1,860.0
Alquileres pagados anticipados			Q 1,380.0
Propaganda pagada anticipada			Q 500.0
Derecho de llave		Q 3,500.0	
(-) Amortización acumulada derecho de llave		Q (350.0)	Q 3,150.0
Seguros pagado anticipados			Q 1,000.0
SUMA DEL ACTIVO			<u>Q 188,602.0</u>

PASIVO

CIRCULANTE			
Acreedores		Q 4,560.0	
Proveedores		Q 16,460.0	
Cuentas por pagar ISR		Q 1,450.0	Q 22,470.0
FIJO			
Préstamos largo plazo			Q 25,000.0
DIFERIDO			
Comisiones cobradas anticipadas			Q 1,551.0
SUMA PASIVO			<u>Q 49,021.0</u>
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital		Q 121,371.0	
Ganancia ejercicios anteriores		Q 7,620.0	
Ganancia del ejercicio		Q 10,590.0	Q 139,581.0
SUMA PASIVO Y CAPITAL			<u>Q 188,602.0</u>

Es importante indicar que la NIC no utiliza el término “general” y únicamente se le denomina BALANCE, la descripción de los términos que se deben utilizar en el balance es principalmente hacer la distinción entre corriente y no corriente. Los activos de una entidad se presentan en activos corrientes y no corrientes, y de igual manera sus pasivos en corrientes y no corrientes.

La adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se deben seguir los lineamientos de la NIIF 1; la cual dentro de su objetivo es asegurar que los primeros estados financieros de una entidad, contienen información de alta calidad que.

- a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que presenten,
- b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y
- c) Pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La entidad preparará un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF, este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. Por lo tanto, la entidad usará las mismas políticas contables en su balance de apertura y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Estas políticas contables deben cubrir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Si la pequeña empresa “Almacén El Éxito” decidiera adoptar las NIIF por primera vez el procedimiento sería el siguiente.

- a) Primeramente deberán ser los propietarios (accionistas, propietario individual, etc.) quienes deben tomar la decisión a efecto que la administración de la empresa ejecute o instruya al departamento de contabilidad para la adopción de las NIIF.
- b) Para que los accionistas o propietarios puedan decidir la adopción de las NIIF, se hará necesario que comprendan las implicaciones fiscales, financieras y contables que la adopción de las normas internacionales representaría para la empresa.

El Balance General a tomar de base para aplicar las NIIF por primera vez, será decisión del o los propietarios, conforme a la NIIF 1, se deberá de aplicar las políticas contenidas en las NIIF en su balance de apertura. La NIIF exige que la información de los estados financieros se presente en forma comparativa, por lo que hay que tomar nota de lo siguiente.

- a) Si se decide adoptar las NIIF para el ejercicio 2008, se deberá aplicar las NIIF al balance de apertura correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007, o sea deberían expresarse a NIIF el Balance al 31 de diciembre 2006, que es el balance de apertura para el 2007, así como también aplicaría las NIIF al 31 de diciembre 2007, para presentar la información comparativa,
- b) Ahora si se decide adoptar las NIIF a partir del ejercicio fiscal del año 2009, tendría que aplicar las NIIF al balance de apertura del año 2008, o sea el balance al 31 de diciembre 2007. En este caso en el transcurso del año 2008 tendrá que aplicar a sus operaciones contables las normas de las NIIF que le sean aplicables a efecto que al 31 de diciembre de 2008 los saldos se muestren conforme a NIIF,
- c) Al cumplir con lo indicado en el inciso anterior, cuando elabore estados financieros al 31 de diciembre 2009, ya conforme a NIIF, se podrá presentar en forma comparativa los estados financieros del año 2009 y 2008, cumpliendo en ambos ejercicios con las disposiciones de las NIIF.

5. CASO PRÁCTICO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA PEQUEÑA EMPRESA ALMACÉN “ÉL ÉXITO” A NIC's Y NIIF

De acuerdo a Norma Internacional de Contabilidad NIC 1, Presentación de Estados Financieros y a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, se presentan a continuación la versión de los dos Estados Financieros de la pequeña empresa ALMACÉN “EL ÉXITO”; siendo el Estado de Resultados y el Balance General.

Para cumplir con sus objetivos, los estados financieros se prepararon a partir del año 2008 sobre la base de la acumulación o del devengo contable.

5.1 Estado de Resultados

El Estado de Resultados se puede presentar en formato horizontal, esto es, en forma de cuenta o, como viene siendo práctica habitual en las empresas que presentan sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, en forma de estado, empleado un formato vertical en el que se presentan los resultados en cascada.

Para la elaboración del Estado de Resultados del Almacén “El Éxito” con base a las NIC's y NIIF's, se presenta en formato vertical y se adoptó el método en Función de los gastos o método del coste de las ventas, quedando expresado de la siguiente manera por el año que termina al 31 de diciembre del año 2007.

ALMACÉN EL ÉXITO
Estado de Resultados con Base a NIIF's
Por el año que termina al 31 de diciembre de 2007
(Cifras en miles de Quetzales)

	Subtotal	Total
Ingresos Ordinarios		Q 170,590.0
Coste de las Ventas		<u>Q (103,920.0)</u>
Margen Bruto		Q 66,670.0
(-) Gastos de operación		
Seguros pagados	Q 1,708.0	
Depreciaciones	Q 16,040.0	
Alquileres pagados	<u>Q 8,280.0</u>	Q 26,028.0
(-) Gastos de Administración		
Sueldos	Q 24,760.0	
Comisiones sobre ventas	Q 2,950.0	
Gastos de administración	Q 2,760.0	
Amortizaciones	Q 815.0	
Cuentas incobrables	Q 478.0	
Intereses	Q 1,451.0	
Propaganda	<u>Q 3,000.0</u>	Q 36,214.0
Otros gastos y productos		
Intereses cobrados	Q 3,022.0	
Comisiones cobradas	<u>Q 3,140.0</u>	Q 6,162.0
Resultado del Ejercicio		<u><u>Q 10,590.0</u></u>

Como se puede observar en la nueva presentación del Estado de Resultados, se empieza a modificar desde la presentación de la fecha del Estado ya que ahora se indicará que es “Por el año que termina al 31 de diciembre 2007”, así como los nombres de las cuentas ahora se utilizará la cuenta de Ingresos Ordinarios en lugar de Ventas, el coste de ventas se resume para llegar al Margen Bruto; y sus gastos se clasifican de acuerdo a la función de los mismos ya sean de operación, administración y otros gastos o productos en que se incurran, y de esta manera se llega al resultado de la operación que es el resultado del ejercicio, el cual puede tener excedentes ó pérdida del ejercicio.

5.2 Balance General

La administración de ALMACÉN “EL ÉXITO”, tomó la decisión de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio fiscal 2008.

Para dar cumplimiento a la Norma Internacional de Información Financiera número uno, la pequeña empresa readecuó su balance al 31 de diciembre de 2007 bajo las normas internacionales indicadas y consecuentemente elaboró un nuevo balance de apertura para el año 2008.

Para que el Balance General cumpla con la NIIF 1, la cual indica que las cuentas a afectar por la adopción de las NIIF por primera vez, reconocerá cualquier cambio resultante ajustando las reservas por ganancias o pérdidas acumuladas.

Así también se debe aplicar la Norma Internacional de Contabilidad No. 38 (NIC No. 38), Activos Intangibles. El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de estos activos que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y solo si, se cumplen ciertos criterios.

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad, y
- b) El coste del activo puede ser valorado de forma fiable.

La Norma también especifica como determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos.

Esta Norma indica que un activo satisface el criterio de identificable incluido en la definición de activo intangible cuando.

- a) Es separable, esto es, susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo con los que guarde relación; o
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple.

- a) La definición de activo intangible,
- b) Los criterios para su reconocimiento.

Los desembolsos realizados sobre una partida intangible se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos, a menos que formen parte del coste de un activo intangible que cumpla los criterios de reconocimiento.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, “Almacén El Éxito”, al adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debe afectar los Gastos de Organización y Derecho de Llave, ya que dicha Norma no reconoce estos gastos como activos intangibles, por lo que desde el punto de vista de las NIIF's el monto debe ser trasladado a gasto del período en que se efectúa el gasto y afectando la cuenta de Ganancia de Ejercicios Anteriores.

Es importante indicar lo que indica la ley fiscal guatemalteca, y la NIC 38 que exige que los gastos que no reconoce como activos intangibles se trasladen de una vez gastos y la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 23. Activos intangibles, exige que se amorticen en cinco años consecutivos para los Gastos de Organización y diez años para los Derechos de Llave.

Los anteriores gastos son no deducibles al momento de aplicar la NIC 38, por lo que únicamente se puede deducir los correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores más no así los ejercicios subsiguientes, quedando de la siguiente manera.

- a) Para los Gastos de Organización éstos se amortizan en cinco años y se han amortizado tres años, los dos años siguientes que serían Q.1,860.00 serían gastos no deducibles, cargados a Ganancia de ejercicios anteriores,
- b) Para los gastos de Derecho de Llave éstos se amortizan en diez años y se han amortizado un año, por lo que los nueve años siguientes que serían Q.3,150.00 serían gastos no deducibles, cargados a Ganancia de ejercicios anteriores.

A continuación se presenta la hoja de trabajo que contiene el Balance de Saldos al 31 de diciembre de 2007, con el objetivo de efectuar los ajustes correspondientes de acuerdo a NIIF, presentando luego el Balance Ajustado y el Estado de Resultados; para llegar al Balance de Acuerdo a NIIF.

ALMACÉN "EL ÉXITO"
HOJA DE TRABAJO
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2007
(Cifras en miles de Quetzales)

	<i>Balance Saldos</i>		<i>Ajustes por NIIF</i>		<i>Balance Ajustado</i>		<i>Estado de Resultados</i>		<i>Balance de Acuerdo a NIIF</i>	
	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>	<i>Pérdidas</i>	<i>Ganancias</i>	<i>Activo</i>	<i>Pasivo</i>
Caja	Q 42,830.0				Q 42,830.0				Q 42,830.0	
Banco	Q 23,900.0				Q 23,900.0				Q 23,900.0	
Cuentas por cobrar	Q 8,000.0				Q 8,000.0				Q 8,000.0	
Clientes	Q 9,800.0				Q 9,800.0				Q 9,800.0	
Reserva cuentas por cobrar		Q 478.0				Q 478.0				Q 478.0
Mercaderías	Q 12,500.0				Q 12,500.0				Q 12,500.0	
Inversiones en valores	Q 20,000.0				Q 20,000.0				Q 20,000.0	
Vehículos	Q 34,600.0				Q 34,600.0				Q 34,600.0	
Depreciación acumulada vehículos		Q 6,920.0				Q 6,920.0				Q 6,920.0
Mobiliario	Q 45,600.0				Q 45,600.0				Q 45,600.0	
Depreciación acumulada mobiliario		Q 9,120.0				Q 9,120.0				Q 9,120.0
Gastos de organización	Q 4,650.0			Q 4,650.0	Q -					
Amortización acumulada gastos organización		Q 2,790.0	Q 2,790.0			Q -				
Alquileres pagados anticipados	Q 1,380.0				Q 1,380.0				Q 1,380.0	
Propaganda pagada anticipada	Q 500.0				Q 500.0				Q 500.0	
Derecho de llave	Q 3,500.0			Q 3,500.0	Q -					
Amortización acumulada derecho de llave		Q 350.0	Q 350.0			Q -				
Seguros pagado anticipados	Q 1,000.0				Q 1,000.0				Q 1,000.0	
Acreedores		Q 4,560.0				Q 4,560.0				Q 4,560.0
Proveedores		Q 16,460.0				Q 16,460.0				Q 16,460.0
Cuentas por pagar ISR		Q 1,450.0				Q 1,450.0				Q 1,450.0
Préstamos largo plazo	Q 25,000.0				Q 25,000.0				Q 25,000.0	
Comisiones cobradas anticipadas	Q 1,551.0				Q 1,551.0				Q 1,551.0	
Capital	Q 121,371.0				Q 121,371.0				Q 121,371.0	
Ganancia ejercicios anteriores	Q 7,620.0		Q 5,010.0		Q 2,610.0				Q 2,610.0	
Ingresos Ordinarios		Q 170,590.0				Q 170,590.0		Q 170,590.0		
Coste de las Ventas	Q 103,920.0				Q 103,920.0		Q 103,920.0			
Seguros pagados	Q 1,708.0				Q 1,708.0		Q 1,708.0			
Depreciaciones	Q 16,040.0				Q 16,040.0		Q 16,040.0			
Alquileres pagados	Q 8,280.0				Q 8,280.0		Q 8,280.0			
Sueldos	Q 24,760.0				Q 24,760.0		Q 24,760.0			
Comisiones sobre ventas	Q 2,950.0				Q 2,950.0		Q 2,950.0			
Gastos de administración	Q 2,760.0				Q 2,760.0		Q 2,760.0			
Amortizaciones	Q 815.0				Q 815.0		Q 815.0			
Cuentas incobrables	Q 478.0				Q 478.0		Q 478.0			
Intereses	Q 1,451.0				Q 1,451.0		Q 1,451.0			
Propaganda	Q 3,000.0				Q 3,000.0		Q 3,000.0			
Intereses cobrados		Q 3,022.0				Q 3,022.0		Q 3,022.0		
Comisiones cobradas		Q 3,140.0				Q 3,140.0		Q 3,140.0		
Resultado del Ejercicio	Q 374,422.0	Q 374,422.0	Q 8,150.0	Q 8,150.0	Q 366,272.0	Q 366,272.0	Q 166,162.0	Q 176,752.0	Q 200,110.0	Q 189,520.0
							Q 10,590.0			Q 10,590.0
							Q 10,590.0	Q 176,752.0	Q 200,110.0	Q 200,110.0

Por lo que el Balance de apertura para el año 2008 del “Almacén El Éxito”, luego de realizar los ajustes correspondientes aplicando por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los criterios de las Normas Internacionales de Contabilidad sería el siguiente.

ALMACÉN EL ÉXITO
BALANCE AL 1 DE ENERO 2008
Balance de Apertura
(Cifras en miles de Quetzales)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja	Q	42,830.0
Bancos	Q	23,900.0
Cuentas por cobrar	Q	8,000.0
Clientes (Neto)	Q	9,322.0
Mercaderías	Q	12,500.0
Inversiones en valores	Q	20,000.0
Total Activo Corriente	Q	116,552.0

ACTIVO NO CORRIENTE

Vehículos (Neto)	Q	27,680.0
Mobiliario (Neto)	Q	36,480.0
Alquileres pagados anticipados	Q	1,380.0
Propaganda pagada anticipada	Q	500.0
Seguros pagado anticipados	Q	1,000.0
Total Activo No Corriente	Q	67,040.0
Total del Activo	Q	183,592.0

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Acreedores	Q	4,560.0
Proveedores	Q	16,460.0
Cuentas por pagar ISR	Q	1,450.0
Total del Pasivo Corriente	Q	22,470.0

ACTIVO NO CORRIENTE

Préstamos largo plazo	Q	25,000.0
Comisiones cobradas anticipadas	Q	1,551.0
Total del Pasivo No Corriente	Q	26,551.0
Total del Pasivo	Q	49,021.0

PATRIMONIO

Capital	Q	121,371.0
Ganancias ejercicios anteriores	Q	2,610.0
Ganancia del ejercicio	Q	10,590.0
Total del Patrimonio	Q	134,571.0
Total del Pasivo y Patrimonio	Q	183,592.0

Como se puede observar luego de efectuar los ajustes correspondientes tal y como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la pequeña empresa “Almacén El Éxito” las ganancias de ejercicios anteriores mermaron en un 34%, al aplicar la NIC 38 (Activos intangibles) por lo que se considera que ésta pequeña empresa al adoptar las NIIF's, se vera afectada en sus ganancias.

Las NIIF no hace distinción alguna, por lo que las mismas son de observancia general, no importando el tamaño de la empresa, en virtud que lo que se pretende con estas normas es suministrar la más amplia y transparente presentación de informes.

Derivado de lo anterior conforme a la última decisión adoptada por el International Accounting Standards Board -IASB-, el 1 de agosto de 2008, se decidió cambiar la acepción de Pequeñas Entidades y Medianas Entidades (PYMES), por el de NIIF para Entidades Privadas.

El objetivo de este proyecto es desarrollar una Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) expresamente diseñada para satisfacer las necesidades de información financieras de las entidades que: (a) no tienen una contabilidad pública y (b) publicar estados financieros de propósito general para los usuarios externos. Ejemplos de tales usuarios externos incluyen los propietarios que no participan en la gestión de la empresa, actuales, potenciales, acreedores, y las agencias de calificación crediticia.

Los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. En la consecución de ese

objetivo, los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Por lo anterior, se concluye que las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, deben adoptarse no importando el tamaño de la empresa, en este caso la pequeña empresa deberá adoptarlas en cuanto no exista una normativa estructurada que se ajuste a sus necesidades, conforme a su entorno y a su modelo operativo y productivo, que le permita conocer información detallada, ágil y oportuna para enfrentar la competitividad en el orden interno y externo, haciendo más útil y eficiente su infraestructura productiva.

Asimismo se considera necesario que tanto los propietarios o gerentes de las pequeñas empresas se capaciten en ésta Normas para conocer la situación de su empresa y de ésta manera tomar decisiones acertadas. También se deben capacitar los contadores de las pequeñas empresas específicamente en la forma de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera; y de ésta manera presentar la contabilidad de manera completa y confiable a los propietarios o gerentes de las pequeñas empresas.

CONCLUSIONES

1. De la investigación realizada se concluye que la pequeña empresa de Guatemala no cuenta con información contable, completa y confiable de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y a Normas Internacionales de Información Financiera.
2. El 69% de los propietarios o representantes de las pequeñas empresas, no tienen conocimiento de los conceptos básicos que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, por lo que la contabilidad no está elaborada de acuerdo a éstas Normas.
3. Al analizar los resultados obtenidos en la investigación de campo se determinó que solo un 38% de las pequeñas empresas, utilizan el Balance General y el Estado de Resultados para la toma de decisiones.
4. El 100% de las pequeñas empresas tienen conocimiento de la legislación tributaria vigente, por lo que utilizan la información financiera para el cumplimiento en el pago de impuestos que le son aplicables.
5. La falta de una adecuada divulgación de las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas de Información Financiera en Guatemala, es una causa por lo que las pequeñas empresas desconocen la implementación de las mismas; y el poco interés de los contadores en capacitarse.
6. El 93% de los proveedores de financiamiento solicitan a las pequeñas empresas los Estados Financieros: el Balance General y el Estado de

Resultados; sin embargo únicamente el 19% de éstos solicitan que dichos Estados Financieros estén de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

7. Tanto propietarios o representantes de las pequeñas empresas y los contadores, no han recibido capacitación sobre las NIC's y las NIIF, lo que refleja que no están preparados para su aplicación y adopción a partir del 01 de enero de 2009.
8. Las NIIF, fueron creadas para ser aplicadas a las grandes compañías que cotizan en el mercado público de valores, y están diseñadas también para cumplir con los requerimientos del mercado de capitales, cuyas especificaciones y objetivos son muy diferentes a los de las pequeñas empresas; sin embargo las NIIF no hacen distinción alguna por lo que las mismas son de observancia general, no importando el tamaño de la empresa, en virtud que lo que se pretende con estas Normas es suministrar la más amplia y transparente presentación de informes.

RECOMENDACIONES

1. Que la pequeña empresa adopta las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC's- y las Normas Internacionales de Información Financiera, y las aplique correctamente para que los Estados Financieros se presenten razonablemente, y de ésta manera se cuente con una base para la confianza de los agentes económicos.
2. Se recomienda a los propietarios y/o gerentes de las pequeñas empresas, mejoren su comunicación con los contadores y que busquen asesoría contable con el objetivo que elaboren Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- y a las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Que las pequeñas empresas presten mayor interés en la capacitación de sus colaboradores, y que las instancias obligadas a divulgarlas, coordinen con éste sector económico para darles a conocer las normativas aprobadas que les afectan y de ésta manera preparar planes de capacitación para los empresarios y los contadores a costos accesibles.
4. Las pequeñas empresas deben elaborar todos los Estados Financieros con el propósito de contar con herramientas básicas que le sirvan para el análisis e interpretación de resultados, los cuales permiten tomar decisiones tanto operativas, de inversión o financiación.
5. Al adoptar las NIC's y NIIF, las pequeñas empresas deben verlo como una oportunidad no como una amenaza para sus empresas, ya que la información contenida en los Estados Financieros será transparente, real y podrá ser analizada e interpretada de una manera más fácil por los usuarios de dichos informes.
6. Se recomienda a los contadores le den la debida importancia a las nuevas aportaciones al quehacer contable ya que entre más preparados estén podrán brindar un mejor servicio a los clientes, y a la vez mantenerlos informados

sobre los cambios que están sucediendo, los cuales se relaciona con su pequeña empresa.

7. De aprobarse en Guatemala el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Privadas, las pequeñas empresas deben adoptarlas ya que están expresamente diseñadas para satisfacer las necesidades de información financieras de las entidades que no tienen contabilidad pública y publicar estados financieros de propósito general para usuarios externos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo Gubernativo No. 182-2000. Reglamento Interno del Ministerio de Economía.
2. Acuerdo Gubernativo 178-2001. Creación del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.
3. Arroyo, Jorge y Michael Nebelung. 2002. La Micro y Pequeña Empresa en América Central. Realidad, Mitos y Retos. 1ª. Edición. PROMICRO/OIT y PROMOCAP/GTZ. San José Costa Rica y Guatemala.
4. Capacidades Institucionales para el Desarrollo de Políticas de fomento de la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe. 2007. Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D. C.
5. Conferencia de las Naciones Unidas Comercio y Desarrollo. 2000. Análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad para PYMEs.
6. Diario de Centro América. 2001. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Guatemala, C. A.
7. Gitman, Lawrence. 2003. Principios de Administración Financiera. 10ª. Edición. Pearson Educación. México, D. F.
8. Horngren Charles, Sundem Gary, Elliot John. 1994. Introducción a la Contabilidad Financiera. Prentice Hall Hispanoamericana, S. A. México, D. F.
9. Ley del Impuesto Sobre la Renta -ISR-, Decreto No. 26-92.

10. Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Decreto No. 27-92.
11. Ministerio de Economía. 2001. Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
12. Memoria de Labores. 2007. Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Guatemala, C. A.
13. Memoria de Labores. 2007. Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.
14. Normas Internacionales de Información Financiera. 2004. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Equus Impresores, S. A. México, D. F.
15. Segovia, Alexander. 2002. Diálogo Económico. 1ª. Edición. La Economía Informal y la Economía Oficial. Diferentes enfoques para abordar el tema de la Economía Informal, con énfasis en Guatemala. Fundación Friederich Ebert y PROMOCAP/GTZ. Guatemala.
16. Solom, Lanny M. 1988. Principios de Contabilidad. Harla S. A. de C.V. México, D. F.
17. Scout Besley, Eugene Brigham. 2001. Fundamentos de Administración Financiera. 12ª. Edición. Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V. México, D. F.
18. Trejos Solórzano, Juan Diego. 2001. La Microempresa en Guatemala en la Década de los 90. Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME.

19. von Hoegen, Miguel. La Economía Social de Mercado: ¿Una opción para Guatemala?. 1999 Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Editor Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

20. Valenzuela, María Luisa y Solares Solares, Irene. El Entorno de la Microempresa en Guatemala. 1998. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Editor Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

21. Villalobos, Iris; Sanders, Ariel; De Ruijter, Marieke. 2003. Microempresa en Centroamérica: Los Avances y Desafíos. CEPAL, Chile.

ANEXOS

ANEXO A

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

El presente cuestionario tiene fines académicos, por lo cual la información es totalmente confidencial. Los datos recabados serán utilizados para elaborar la tesis titulada: **"TOMA DE DECISIONES EN LA PEQUEÑAS EMPRESA -Un Enfoque de Acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera"**

Banco Cooperativa

OPD

Nombre: _____

1- ¿Cuenta su institución con una línea de crédito específica para la pequeña empresa?

Sí No

2- ¿A partir de qué año inició su institución a financiar a la pequeña empresa con una línea de crédito específica?

3- ¿Qué criterios se utilizan para clasificar a la pequeña empresa?

	De	Hasta
a. Número de Empleados	_____	_____
b. Activos Totales	_____	_____
c. Capital Neto	_____	_____
d. Monto de crédito Solicitado	_____	_____
e. Volúmen de ventas al año	_____	_____
Otros		
f.	_____	_____
g.	_____	_____

4- ¿Cuáles son las condiciones financieras bajo las cuales se otorga crédito a la pequeña empresa?

	De	Hasta
a. Monto	_____	_____
b. Plazo	_____	_____
c. Tasa de Interés	_____	_____
d. Garantía	_____	
e. Destino	_____	

5- ¿Qué actividades productivas pueden ser financiadas?

Industria	<input type="text"/>	Agroindustria	<input type="text"/>
Comercio	<input type="text"/>	Artesanía	<input type="text"/>
Servicios	<input type="text"/>	Turismo	<input type="text"/>

6- ¿Qué información financiera solicitan a la pequeña empresa para el trámite del crédito?

Balance General	<input type="text"/>	Estado de Resultados	<input type="text"/>
Flujo de Efectivo	<input type="text"/>	Utilidades Retenidas	<input type="text"/>
Notas a los estados financieros	<input type="text"/>		

7- ¿Le solicitan al empresario que los Estados Financieros estén elaborados de acuerdo a las Normas Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si No

8- ¿La información financiera solicitada debe ser actualizada?

Si No

¿Con qué antigüedad?

9- ¿Le solicitan al empresario que los Estados Financieros estén certificados por Contador?

Si No

10- ¿Es un requisito indispensable para la aprobación del préstamo el presentar la información financiera solicitada?

Si No

Parcialmente Por que? _____

11- ¿Qué índices financieros son los que utilizan para analizar las solicitudes de crédito de la pequeña empresa?

Liquidez	<input type="text"/>	Rentabilidad/capital	<input type="text"/>
Solvencia	<input type="text"/>	Apalancamiento	<input type="text"/>
Rentabilidad/ventas	<input type="text"/>	Rotacion cuentas x cobrar	<input type="text"/>
Rotación de inventarios	<input type="text"/>	Capital de trabajo	<input type="text"/>
Solidez patrimonial	<input type="text"/>		

12- ¿Le solicitan al empresario que esté inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria?

Si No

13- ¿Le solicitan al empresario que presente constancia de pago de impuestos a que esta afecta la pequeña empresa?

Si No

14- ¿Le proporcionan alguna capacitación al cliente?

Si No

15- ¿En qué temas le proporcionan capacitación?

Administración	<input type="text"/>	Mercadeo	<input type="text"/>
Fiscal	<input type="text"/>	Contable	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>		
	<hr/>		<hr/>
	<hr/>		<hr/>

16- ¿Estaría interesada la institución en contar con una propuesta de capacitación para fortalecer el área contable de la pequeña empresa que atiende, especialmente en la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad y conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si No

17- ¿Le gustaría contar con una propuesta de capacitación en la legislación tributaria que le afecta a la pequeña empresa que atiende?

Si No

ANEXO B

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

El presente cuestionario tiene fines académicos, por lo cual la información es totalmente confidencial. Los datos recabados serán utilizados para elaborar la tesis titulada: **"TOMA DE DECISIONES EN LA PEQUEÑA EMPRESA -Un Enfoque de Acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera-**".

Nombre de la Pequeña Empresa:

1- ¿Lleva contabilidad la pequeña empresa?

Si No

2- ¿Importancia de la contabilidad para la pequeña empresa?

Bastante Poca Ninguna

3- ¿Le sirve la contabilidad para algún motivo?

Si No Ninguna

4- ¿Conoce para qué le sirve la contabilidad a la pequeña empresa?

Toma de decisiones Pagar impuestos
Solicitar crédito Otros usos
Para Nada

5- ¿La pequeña empresa conoce que existen Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, para elaborar la contabilidad y por consiguiente los Estados Financieros?

Si No Desconoce

6- ¿A cargo de quién está la pequeña empresa?

Propietario Gerente
Algún familiar

7- ¿Actividad de la pequeña empresa?

Industria Comercio Agroindustria
Servicios Artesanía

8- ¿Monto de ventas de la pequeña empresa? Q. _____

9- ¿Tiene conocimiento que la pequeña empresa está afecta a pago de impuestos?

Si No

ESTADOS FINANCIEROS

10- ¿Le elaboran Estados Financieros para la empresa?

Si No

11- ¿Qué persona elabora y presenta la información contable?

Contador Propietario

Familiar Otro

12- ¿Sabe si la persona que elabora los Estados Financieros, los elabora de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y/o las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si No Desconoce

13- ¿Periodicidad en operar la contabilidad?

Diario Semanal Mensual

Trimestral Anual No sabe

14- ¿Periodicidad en generar Estados Financieros?

Mensual Trimestral Anual

No sabe

15- ¿Estados Financieros que emite el área contable?

Balance General Estado de Resultados

Flujo de Efectivo Utilidades Retenidas

Notas a los estados financieros

16- ¿Tiene estipulado la pequeña empresa un plazo para presentar los Estados Financieros?

Si No

17- ¿Periodicidad en la presentación de Estados Financieros?

Mensual Trimestral Anual

Rara vez No sabe

18- ¿Alguién le revisa los Estados Financieros?

Si No

DECISIONES FINANCIERAS

19- ¿Se toman decisiones financieras en la pequeña empresa?

Si No

20- ¿Qué criterios utiliza para la toma de decisiones financieras?

Estados Financieros Experiencia

Otros medios

21- ¿Tipo de decisiones que toma la pequeña empresa?

Financieras Comerciales Otros

22- ¿Persona que toma las decisiones financieras?

Propietario Gerente

Algún familiar

23- ¿Utiliza la contabilidad y Estados Financieros para la toma de decisiones?

Si No Alguna vez

24- ¿Las decisiones financieras que toma son por?

Inversión financiera Compromisos fiscales

Incremento de Pasivos Aumento capital de trabajo

25- ¿Los resultados de sus decisiones basados en los Estados Financieros han sido?

Acertadas Desacertadas

26- ¿Considera qué es más acertado usar la contabilidad para la toma de decisiones?

Si No Alguna vez

No sabe

SERVICIOS DE CRÉDITO

27- ¿La empresa ha solicitado crédito durante los últimos dos años?

Si No

28- ¿En qué institución ha solicitado servicios financieros?

Banco Cooperativa OPDs

29- ¿Qué Estados Financieros le han solicitado?

Balance General Estado de Resultados
 Flujo de Efectivo Utilidades Retenidas
 Notas a los estados financieros

30- ¿Le solicitan que estos Estados Financieros estén certificados por Contador?

Si No

31- ¿Le han negado alguna vez el crédito por no contar con Estados Financieros solicitados?

Si No

32- ¿Considera que son importantes los Estados Financieros para solicitar crédito?

Si No

33- ¿Ha recibido capacitación?

Si No

34- ¿En qué temas?

Administrativa Gerencial
 Tributaria Contable
 Otros

35- ¿Estaría interesado en recibir capacitación para fortalecer al área financiera específicamente en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si No

36- ¿Le gustaría recibir capacitación para conocer la legislación tributaria a la que se encuentra afecta la pequeña empresa?

Si No

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro	Título	Página
1	Clasificación de Microempresa	5
2	Clasificación de Pequeña Empresa	6
3	Clasificación de Mediana Empresa	7
4	Impuesto de Aplicación Específica de Acuerdo al Giro del Negocio	34
5	Empresas Individuales Inscritas en el Registro Mercantil como Pequeñas Empresas	41
6	Conocimiento y Aplicabilidad de las NIC's y NIIF, Pequeñas Empresas	42
7	Reportes Contables para la Toma de Decisiones, Pequeña Empresa	42
8	Conocimiento Legislación Vigente y Forma de Cumplimiento	43
9	Estados Financieros y Relación con Acceso al Crédito	44
10	Proveedores de Financiamiento y Exigencias de Estados Financieros Elaborados de Acuerdo a las NIC's y NIIF's	45